



COMICIOS

Núm. 1

PERIÓDICO SEMANAL

Montevideo, Miércoles 22 de Marzo de 1938

Directores y Redactores Responsables: **Guillermo Rosa Bellini**—Yaguaron 1122 Carlos Carbelo Silver—Lima 1868

"Somos una verdad en marcha en el seno de nuestra Democracia.—BALDOMIR".



Gral. Arq. ALFREDO BALDOMIR

a quien una libérrima expresión de la opinión ciudadana consagrará Presidente de la República por el período constitucional 1938 - 42

Circunscripción Electoral del DEPARTAMENTO de MONTEVIDEO

Locales donde funcionarán las Mesas Receptoras de Votos

JURISDICCION "A"

SERIE A A (Zona 1)

CIRCUITO N.º 1.—Del N.º 1 al número 936 inclusive. Local: Colegio Saleso Coar. Calle Carrizo 318.

CIRCUITO N.º 2.—Del N.º 943 al número 1844 inclusive. Local: Caja de Jubilaciones E. y O. N. Pistas y Zabala.

CIRCUITO N.º 3.—Del 1845 al 2139 inclusive. Local: Dirección de Ganadería. Calle Colón 1410.

CIRCUITO N.º 4.—Del N.º 2140 al N.º 2594 inclusive. Local: Comisión Nacional de E. F. Calle Colón 1537.

CIRCUITO N.º 5.—Del N.º 2596 al N.º 2996 inclusive. Local: Dirección General de Imp. Int. Calle Piedras 218.

SERIE A B (Zona 1)

CIRCUITO N.º 6.—Del N.º 1 al 807 inclusive. Local: Administración de Lotería. Calle Carrizo 320.

CIRCUITO N.º 7.—Del N.º 808 a N.º 1593 inclusive. Local: Facultad de Ingeniería. Calle Juan L. Cuestas 1325.

CIRCUITO N.º 8.—Del N.º 1594 al N.º 2241. Local: Facultad de Ingeniería Calle Juan L. Cuestas 1325, der.

CIRCUITO N.º 9.—Del N.º 2242 al N.º 2599 inclusive. Local: Facultad de Ingeniería. Calle Carrizo 73.

CIRCUITO N.º 10.—Del N.º 2600 al N.º 2983 inclusive. Local: Hospital Militar. Calle Mariel 1419.

CIRCUITO N.º 11.—Del N.º 2984 al N.º 3295 inclusive. Local: Intendencia General del E. y A. Calle Garzanti y Rambla.

SERIE A B A (Zona 2)

CIRCUITO N.º 12.—Del Núm. 1 a N.º 748 inclusive. Local: Dirección Puertos de M. Calle Rincón 385.

CIRCUITO N.º 13.—Del N.º 749 al N.º 1347 inclusive. Local: Banco de Seguro del Estado. Calle Rincón 437.

CIRCUITO N.º 14.—Del N.º 1328 al N.º 1897 inclusive. Local: Asilo Maternal N.º 4. Calle Piedras 482 Inq.

SERIE A B B (Zona 2)

CIRCUITO N.º 15.—Del N.º 1 al número 712 inclusive. Local: Administración del Puerto. Calle 25 de Agosto y Juan C. Gómez.

CIRCUITO N.º 17.—Del N.º 713 al 1375 inclusive. Local: Administración del Puerto. Calle Galicia y Juan C. Gómez.

CIRCUITO N.º 18.—Del N.º 1376 al N.º 1851 inclusive. Local: Escuela Pública Suiza. Calle Carrizo 514, Inq.

SERIE A B B (Zona 2)

CIRCUITO N.º 19.—Del N.º 1852 al N.º 2078 inclusive. Local: Escuela Pública Suiza. Calle Carrizo 514, der.

CIRCUITO N.º 20.—Del N.º 2079 al N.º 2302 inclusive. Local: Escuela Pública "Cuba". Bartolomé Mitre 1322.

SERIE A C A (Zona 3)

CIRCUITO N.º 21.—Del N.º 1 al N.º 910 inclusive. Local: Instituto Experimental de Higiene. Calle Sarandí número 397.

CIRCUITO N.º 22.—Del N.º 911 al N.º 1863 inclusive. Local: Censo de la V. del M. de Salud Pública.—Calle Washington 256.

CIRCUITO N.º 23.—Del N.º 1864 al N.º 2340 inclusive. Local: Colegio "Carpuro". Calle Mariel 1377.

CIRCUITO N.º 24.—Del N.º 2341 al N.º 2695 inclusive. Local: Escuela Pública. Calle Reconquista 437.

SERIE A C B (Zona 3)

CIRCUITO N.º 25.—Del N.º 1 al N.º 756 inclusive. Local: Dirección Gral. de Hidrografía. Calle Sarandí 322.

CIRCUITO N.º 26.—Del N.º 757 al N.º 1436 inclusive. Local: Aguas Corrientes. Calle Zabala 11305.

CIRCUITO N.º 27.—Del N.º 1437 al

N.º 2052 inclusive. Local: South American Academy. Calle Altabar 1326.

CIRCUITO N.º 28.—Del N.º 2054 al N.º 2638 inclusive. Local: Policía Sanitario Animal. Calle Washington 309.

CIRCUITO N.º 29.—Del N.º 2641 al N.º 3113 inclusive. Local: Esc. de Gobierno. Plaza Zabala 314, fnc.

CIRCUITO N.º 30.—Del N.º 3115 al N.º 3431 inclusive. Local: Esc. de Gobierno. Plaza Zabala 314, fnc.

CIRCUITO N.º 31.—Del N.º 3432 al N.º 3775 inclusive. Local: Comunidad Israelita. Calle Sarandí 342.

SERIE A D A (Zona 4)

CIRCUITO N.º 32.—DEL N.º 2 al N.º 943 inclusive. Local: Registro Gral. de Arrendamientos. Calle Misiones 1323.

CIRCUITO N.º 33.—Del N.º 945 al N.º 1729 inclusive. Local: Colegio San Vicente de Paul. Calle Reconquista 432.

CIRCUITO N.º 34.—Del N.º 1730 al N.º 2157 inclusive. Local: Dirección de Comunicaciones. Calle Sarandí 472.

CIRCUITO N.º 35.—Del N.º 2158 al 2477 inclusive. Local: Registro de Transacciones de D. Calle Sarandí 430.

SERIE A D B (Zona 4)

CIRCUITO N.º 36.—Del N.º 5 al N.º 693. Local: La Localidad Uruguayas. Calle Treinta y Tres 1325.

CIRCUITO N.º 37.—Del N.º 695 al N.º 1063 inclusive. Local: Curia Eclesiástica. Calle Treinta y Tres 1360.

CIRCUITO N.º 38.—Del N.º 1064 al N.º 1340 inclusive. Local: Dependencia Correo Nacional Calle Treinta y Tres N.º 1321.

SERIE A E A (Zona 5)

CIRCUITO N.º 39.—Del N.º 7 al N.º 813 inclusive. Local: Caja de Sport Calle Policía Vieja 1374.

CIRCUITO N.º 40.—Del N.º 814 al N.º 1435 inclusive. Local: Suprema Corte de Justicia. Calle 25 de Mayo 616.

CIRCUITO N.º 41.—Del N.º 1436 al N.º 1718 inclusive. Local: Teatro Artigas. Calle Colonia 864.

CIRCUITO N.º 42.—Del N.º 1719 al N.º 1989 inclusive. Local: O. S. S. O. D. R. E. Calle Colonia 945.

SERIE A E B (Zona 5)

CIRCUITO N.º 43.—Del N.º 1 al N.º 338 inclusive. Local: Asilo Nocturno Saint Bois. Calle La Paz 874.

SERIE A E B (Zona 5)

CIRCUITO N.º 44.—Del N.º 884 al N.º 1637 inclusive. Local: Escuela Pública "Cuba". Calle B. Mitre 1022.

CIRCUITO N.º 45.—Del N.º 1638 al N.º 1941 inclusive. Local: Dirección de Viabilidad. Calle Uruguay 822.

CIRCUITO N.º 46.—Del N.º 1942 al N.º 2229 inclusive. Local: Dirección d. Agronomía. Calle Uruguay 822.

SERIE A F A (Zona 6)

CIRCUITO N.º 47.—Del N.º 2 al N.º 825 inclusive. Local: Liceo Rosó. Calle Colonia 835.

CIRCUITO N.º 48.—Del N.º 830 al N.º 1307 inclusive. Local: Colegio P. P. Bayonnes. Calle Mercedes 984.

CIRCUITO N.º 49.—Del N.º 1308 al N.º 1619 inclusive. Local: Usina Eléctrica. Calle Mercedes 993.

SERIE A F B (Zona 6)

CIRCUITO N.º 50.—Del 13. a N.º 711 inclusive. Local: Usina Eléctrica (Archivo). Calle Mercedes 993. Uruguay 985.

CIRCUITO N.º 51.—Del N.º 712 al N.º 1106 inclusive. Local: Liceo N.º 3 de E. Secundaria. Calle Paysandú 1016.

SERIE A G A (Zona 7)

CIRCUITO N.º 52.—Del N.º 5 al N.º 707 inclusive. Local: Escuela Públi-

ca. Calle Maldonado 770 der.

CIRCUITO N.º 53.—Del N.º 708 al 1267 inclusive. Escuela Pública. Calle Maldonado 773 Inq.

CIRCUITO N.º 54.—Del N.º 1268 al N.º 2019 inclusive. Local: Tesorería de C. E. Primavera. Calle Convención 1271.

CIRCUITO N.º 55.—Del N.º 2020 al N.º 2410 inclusive. Local: Dirección I. Sanamientos M. O. P. Calle Soriano número 884 der.

CIRCUITO N.º 56.—Del N.º 2411 al N.º 2807 inclusive. Local: Dirección de Sanamientos M. O. P. Calle Soriano número 884 Inq.

SERIE A G B (Zona 7)

CIRCUITO N.º 57.—Del N.º 2 al 756 inclusive. Local: Teatro Solís. Calle Buenos Aires y Bascany, der.

CIRCUITO N.º 58.—Del N.º 757 al 1422 inclusive. Local: Teatro Solís. Calle Buenos Aires y Bascany, Inq.

CIRCUITO N.º 59.—Del N.º 1423 al N.º 1870 inclusive. Local: Centro Militar y Naval. Calle Convención 1372.

CIRCUITO N.º 60.—Del N.º 1871 al N.º 2282 inclusive. Local: Oficina de Abato (M. Central). Calle Recolectora N.º 652.

CIRCUITO N.º 61.—Del N.º 2283 al N.º 2697 inclusive. Local: Ex - Liceo Francés. Calle Soriano 974.

CIRCUITO N.º 62.—Del N.º 2698 al 2959 inclusive. Local: Casa de Sport. Calle San José 876.

CIRCUITO N.º 63.—Del N.º 2960 al 3222 inclusive. Local: Casa de Sport. Calle San José 872.

SERIE A H A (Zona 8)

CIRCUITO N.º 64.—Del N.º 4 al N.º 817 inclusive. Local: Escuela Pública. Calle San José 976.

CIRCUITO N.º 65.—Del N.º 818 al N.º 1424 inclusive. Local: Escuela Pública. Calle San José N.º 976.

CIRCUITO N.º 66.—Del N.º 1425 al N.º 1885 inclusive. Local: Consejo de Est. P. y Normal. Calle Soriano 1045.

CIRCUITO N.º 67.—Del N.º 1886 al N.º 2302 inclusive. Local: Instituto Nal. de Trabajo. Calle Canelones 882, der.

CIRCUITO N.º 68.—Del N.º 2303 al N.º 2596 inclusive. Local: Instituto Nal. de Trabajo. Calle Canelones 882, Inq.

CIRCUITO N.º 69.—Del N.º 2597 al N.º 2889 inclusive. Local: Colegio N.º 3 del Huerto. Calle J. H. y Obes y Soriano.

SERIE A H B (Zona 8)

CIRCUITO N.º 70.—Del N.º 1 al N.º 789 inclusive. Local: Sociedad Francesa. Calle Rio Branco 1168.

CIRCUITO N.º 71.—Del N.º 790 al N.º 1481 inclusive. Local: Dirección Gral. del Registro C. Calle Canelones 946, der.

CIRCUITO N.º 72.—Del N.º 1482 al 1955 inclusive. Local: Direc. Gral. del Registro C. Calle Canelones 968 Inq.

CIRCUITO N.º 73.—Del N.º 1956 a 2185 inclusive. Local: Caja de Pensiones Militares. Calle Soriano 973.

CIRCUITO N.º 74.—Del N.º 2186 al N.º 2410 inclusive. Local: Ex Liceo Francés. Calle Canelones 971.

SERIE A I A (Zona 9)

CIRCUITO N.º 75.—Del N.º 2 al N.º 851 inclusive. Local: Instituto Nal. de P. y la Vejez. Calle Galicia esquina Cuareim.

CIRCUITO N.º 76.—Del N.º 853 al N.º 1706 inclusive. Local: Casa de Sport. Calle Paraguay 1376.

CIRCUITO N.º 77.—Del N.º 1707 al N.º 2263 inclusive. Local: Casa de Sport Calle Paraguay 1376.

CIRCUITO N.º 78.—Del N.º 2264 al N.º 2716 inclusive. Local: Instituto Normal de Brjas. Calle Cuareim 1381.

CIRCUITO N.º 79.—Del N.º 2717 al N.º 3072 inclusive. Local: Escuela Pública. Calle Paysandú 1083 der.

CIRCUITO N.º 80.—Del N.º 3073 al N.º 3427 inclusive. Local: Escuela Pública. Calle Paysandú. 1083 Inq.

SERIE A I B (Zona 9)

CIRCUITO N.º 81.—Del N.º 1 al N.º 818 inclusive. Local: Banda Municipal Ateneo. Calle Gral. Rondeau 1398.

CIRCUITO N.º 82.—Del N.º 819 al N.º 1583 inclusive. Local: Escuela de Aplicación. Calle Colonia 1178, Der.

CIRCUITO N.º 83.—Del N.º 1583 al N.º 2053 inclusive. Local: Escuela de Aplicación. Calle Colonia 1179, Inq.

CIRCUITO N.º 84.—Del N.º 2054 al N.º 2412 inclusive. Local: Oficina Municipal de Avisos. Calle Uruguay 1015, toussa.

SERIE A J A (Zona 10)

CIRCUITO N.º 86.—Del N.º 1 al N.º 790 inclusive. Local: Asilo Maternal N.º 2 Calle Yaguarón 1617 der.

CIRCUITO N.º 87.—Del N.º 791 al 1472 inclusive. Local: Asilo Maternal N.º 2. Calle Yaguarón 1617, Inq.

CIRCUITO N.º 88.—Del N.º 1473 al 1981 inclusive. Local: Escuela Pública Calle Paysandú 1225, Der.

CIRCUITO N.º 89.—Del N.º 1982 al N.º 2414 inclusive. Local: Escuela Pública. Calle Paysandú 1225, Inq.

CIRCUITO N.º 90.—Del N.º 2415 al N.º 2742 inclusive. Local: Asilo Maternal. Plaza Libertad 1157.

CIRCUITO N.º 91.—Del N.º 2743 al N.º 3099 inclusive. Local: Ajed. de Sa. dos Mudos del U. Calle Elio 1617.

SERIE A J B (Zona 10)

CIRCUITO N.º 92.—Del N.º 1 a N.º 873 inclusive. Local: Colegio Católico. Calle Mercedes 1283.

CIRCUITO N.º 93.—Del N.º 876 al N.º 1618 inclusive. Local: Escuela Pública. Calle Madero 1384, der.

CIRCUITO N.º 94.—Del N.º 1619 al N.º 1939 inclusive. Local: Escuela Pública. Calle Madero 1384, Inq.

CIRCUITO N.º 96.—Del N.º 2200 a N.º 2453 inclusive. Local: Juguete de Menores. Calle Colonia 1433.

SERIE A K A (Zona 11)

CIRCUITO N.º 97.—Del N.º 1 al N.º 798 inclusive. Local: Intendencia Municipal. Calle Paraguay 1344.

CIRCUITO N.º 98.—Del N.º 800 al N.º 1566 inclusive. Local: Asociación Fraternidad. Calle San Pólos 1215.

CIRCUITO N.º 99.—Del N.º 1567 al N.º 2064 inclusive. Local: Caja Escolar. Cal. Cuareim 1287, Der.

CIRCUITO N.º 100.—Del N.º 2065 al N.º 2493 inclusive. Local: Caja Escolar. Calle Cuareim 1287, Inq.

CIRCUITO N.º 101.—Del N.º 2494 al N.º 2918 inclusive. Local: Serv. O. de Cont. de la Leche. Calle San José N.º 1244, fndos.

CIRCUITO N.º 102.—Del N.º 2919 al N.º 3140 inclusive. Local: Dirección de E. Secundaria. Calle Cuareim 1288.

CIRCUITO N.º 103.—Del N.º 3141 al N.º 3378 inclusive. Local: C. Protección Chaffurett.—Calle Soriano 1222.

SERIE A K B (Zona 11)

CIRCUITO N.º 104.—Del N.º 3 al N.º 755 inclusive. Local: Universidad de Mujeres. Calle Soriano 1098, Der.

CIRCUITO N.º 105.—Del N.º 758 al N.º 1480 inclusive. Local: Universidad de Mujeres. Calle Soriano 1098, Inq.

CIRCUITO N.º 106.—Del N.º 1481 al N.º 1934 inclusive. Local: Sociedad Española. Calle Paraguay 1373.

CIRCUITO N.º 107.—Del N.º 1935 al 2179 inclusive. Local: Escuela Pública. Calle Paraguay 1182, der.

CIRCUITO N.º 108.—Del N.º 2180 al N.º 2427 inclusive. Local: Escuela Pública. Calle Paraguay 1182, fndos.

SERIE A L A (Zona 12)

CIRCUITO N.º 109.—Del N.º 2 al N.º 780 inclusive. Local: Escuela Pública. Calle Durazno 1242, Der.

Calle Durazno 1241.

CIRCUITO N.º 110.—Del N.º 780 al N.º 1833 inclusive. Local: Juguete L. de Instrucción 2 Turis. Calle Colonia 1276.

CIRCUITO N.º 111.—Del N.º 1833 al N.º 2597 inclusive. Local: Esc. Elio Fernández. Calle Maldonado 1381.

CIRCUITO N.º 112.—Del N.º 2598 al N.º 2696 inclusive. Local: Dep. Municipal de B. y Maestros. Calle Guzmán Ramírez 1376.

CIRCUITO N.º 113.—Del N.º 2697 al N.º 2748 inclusive. Local: Club Español. Calle 16 de Julio 1332.

CIRCUITO N.º 114.—Del N.º 2749 al N.º 3010 inclusive. Local: Liga U. Contra el Alcohol. Calle Maldonado número 1586.

SERIE A L B (Zona 12)

CIRCUITO N.º 115.—Del N.º 3 al N.º 752 inclusive. Local: Dispensario C. la Tuberculosis. Calle Durazno 1242 Der.

CIRCUITO N.º 116.—Del N.º 753 al N.º 1524 inclusive. Local: Dispensario C. la Tuberculosis. Calle Durazno 1242, Inq.

CIRCUITO N.º 117.—Del N.º 1525 al N.º 2183 inclusive. Local: Laboratorio Químico Municipal. Calle G. Ramírez N.º 118.

CIRCUITO N.º 118.—Del N.º 2184 al N.º 2698 inclusive. Local: Dirección Gral. del L. y Trav. Calle G. Ramírez N.º 1250.

CIRCUITO N.º 119.—Del N.º 2699 al N.º 3101 inclusive. Local: A. Urgencia de Protección a la L. Calle Caserio 1123.

SERIE A M A (Zona 13)

CIRCUITO N.º 120.—Del N.º 2102 al N.º 3451 inclusive. Local: Club A. Peñaró. Calle Maldonado 1236.

SERIE A M B (Zona 13)

CIRCUITO N.º 121.—Del N.º 2 al N.º 825 inclusive. Local: Pasante F. Carril. Calle La Paz 1581.

CIRCUITO N.º 122.—Del N.º 827 al N.º 1237 inclusive. Local: Escuela Pública. Calle Piedra Alta 1618, der.

CIRCUITO N.º 123.—Del N.º 1238 al N.º 1583 inclusive. Local: Escuela Pública. Calle Piedra Alta 1618, Inq.

SERIE A N A (Zona 14)

CIRCUITO N.º 124.—Del N.º 3 al N.º 965 inclusive. Local: Escuela Italiana. Calle Magallanes 1325.

CIRCUITO N.º 125.—Del N.º 966 al 1590 inclusive. Local: Escuela Italiana. Calle Uruguay 1686.

CIRCUITO N.º 126.—Del N.º 1511 al N.º 1902 inclusive. Local: Soc. Cristóbal Colón. Calle Magallanes 1325.

CIRCUITO N.º 127.—Del N.º 1903 al N.º 2165 inclusive. Local: Esc. Pública. Calle Piedra 1611, der. Inq.

CIRCUITO N.º 128.—Del N.º 2166 al N.º 2405 inclusive. Local: Esc. Pública. Calle Piedra 1611, Inq.

SERIE A N B (Zona 14)

CIRCUITO N.º 129.—Del N.º 6 al N.º 825 inclusive. Local: Escuela Pública. Calle Uruguay 1467, der.

CIRCUITO N.º 130.—Del N.º 826 al N.º 1383 inclusive. Local: Escuela Pública. Calle Uruguay 1467, Inq.

CIRCUITO N.º 131.—Del N.º 1384 al N.º 1705 inclusive. Local: C. Vendedores Mayoristas. Uruguay 1569.

CIRCUITO N.º 132.—Del N.º 1706 al N.º 2102 inclusive. Local: Museo Nacional. Calle Mimes 1521.

SERIE A O A (Zona 14)

CIRCUITO N.º 133.—Del N.º 4 al N.º 539 inclusive. Local: Centro Militar Gral Artigas. Calle 18 de Julio 1390.

CIRCUITO N.º 134.—Del N.º 540 al N.º 1726 inclusive. Local: Ins. Departamental de E. P. Calle 18 de Julio 1390.

CIRCUITO N.º 135.—Del N.º 1727 al N.º 2240 inclusive. Local: Asocio-

Consulta Soberana

Como uno de los tantos recursos de proselitismo electoral de que suelen echar mano nuestros ocasionales contendores en los comicios del día 27, se lanza a la circulación pública como un rumor que corre a la sordina, que el Dr. Eduardo Blanco Acevedo goza de lo que ha dado en llamarse "calor oficial".

Pues bien; importa afirmar que tal especie es de una falsedad sin levante y que se destruye por sí misma al apreciar simplemente el "clima" en que se desarrollan los intensos trabajos de propaganda partidaria en favor de las respectivas candidaturas en pugna.

El poder oficial en estable y correcta comprensión de su misión tuteladora y amplia de los derechos ciudadanos, mantiene una perfecta equidistancia sin invadir en ningún momento el terreno vedado de las actividades políticas, dejando que dentro de la correcta conducta que exige la educación cívica del pueblo, se desplieguen los trabajos pre-electorales que culminarán en los atrios el domingo venidero.

Si bien es exacto que las autoridades centrales del Partido Colorado — circunstancialmente detentadoras del lema partidario y de los resortes de la campaña eleccionaria— se han aprovechado en forma asaz vituperable y parcial de las relativas ventajas que su situación de

privilegio les ofrece para poner valladas y obstáculos a la marcha arrolladora del torrente baldomirista, no es menos cierto que el Dr. Gabriel Terra, dando elocuente corroboración a su insospechada promesa de imparcialidad, ha zanjado todas las dificultades opuestas al pronunciamiento de la opinión correlogriana.

Un reciente acontecimiento ha dejado al descubierto la veracidad de nuestro aserto. El Comité Nacional del Partido Colorado, al servicio de la fracción blancocevidista por circunstancias de todos conocidas, pretendió dar un verdadero golpe sorpresivo a la voluntad ciudadana, excluyendo de la composición de las mesas recepto-

ras de votos a los representantes de la fórmula Baldomir-Charlone. Era esa una medida a todas luces abusiva, antidemocrática, prepotente y profundamente sospechosa, la intervención del Jefe Civil del Partido impuso la honrada solución de que nuestros partidarios vean garantidos y amparados sus derechos de sufragantes y la fórmula nacional Baldomir-Charlone tendrá en las mesas receptoras la representación que razonable y democráticamente les corresponde.

No hay pues, "calor oficial". Es un vano empeño esperar que la máquina montada del oficialismo, como en épocas afortunadamente desaparecidas, pueda poner en movimiento sus engranajes de maniobras electoreras para torcer el soberano pronunciamiento popular.

Las elecciones del domingo 27 serán una libérrima consulta a la opinión nacional y ella será evacuada como lo esperan el interés material y la conciencia cívica del país: BALDOMIR

“Tenemos en nuestras manos una bandera...”

“No somos profetas vanidosos de un nuevo verbo”

Ha dicho el Gral. BALDOMIR en el curso de su gran campaña política

“Tracemos en nuestras manos una bandera que ondeará suelta y airosa, sobre estas tierras. Hablamos en nombre de la democracia y para ella solcitamos la contribución y el aporte de todos los buenos ciudadanos. No nos creemos intérpretes únicos de una verdad absoluta, cuyo secreto y usufructo explotamos con exclusividad. Lo que nosotros pensamos sobre la actualidad política; lo que nosotros deseamos tener para el bien de la República; lo que anhelamos que llegue a ser el empeño y administración de la cosa pública es un concepto ampliamente generalizado en la soberanía nacional. No somos por lo tanto vanidosos profetas de un nuevo verbo. Nos constituimos, simplemente, en sinceros y decididos intérpretes de una gran masa popular, que no ve en la Revolución de Marzo un hecho aislado, a un mero cambio de régimen como tantos ha tenido nuestra historia, sino que exige que de ella emane, con carácter permanente e indisoluble, una nueva técnica y una nueva moral en la ciencia de gobernar al país.

EL SUCESOR DE TERRA... “...El que aspire a suceder a Terra cargará con esa pesada y honrosa responsabilidad. No son sus riesgos los que sobrecogen mi espíritu ni torcan mi voluntad. No concebí empeño más noble ni más digno que el de poner al servicio de la patria toda cuanto poseamos y valamos. No es sacrificio ni duelo como tal, la renuncia de nuestra dicha personal, en aras del bienestar común, ya que esa es su obligación de quienes se han llamado a colaborar en las esferas de gobierno. Yo me siento satisfecho de que así suceda, y cualquiera sea el balance final de esta campaña, siempre estaré dispuesto a renovar mi lucha y a mezclarme con el pueblo para el bien que el mayor prestigio y felicidad de la República...”

LA EDUCACION EN LA DEMOCRACIA

“La democracia impone a sus cul-

tores un neto espíritu de selección para poder brindar sus mejores beneficios a los Estados que rigen. Nunca será suficiente el empeño que pongamos para elegir a los ciudadanos, en cuyas manos reposará más tarde la conducción de la marcha del pueblo. Un Presidente Terra puede elevar a la democracia a su máxima expresión, a la más productiva de sus fases. Pero un demagogo encaramado en el poder, un Tartufo sentado en la Casa de Gobierno, un incapaz o un abalico en la primera Magistratura, pueden precipitar al Estado democrático a los más negros despeñaderos, abriendo el acceso a las más lamentables regresiones.

Si en la Capital se constata nítidamente la conveniencia de la selección para el gobierno, nuncio más perceptible y con carácter sobradamente más agudo se registra en la campaña. Cuanto más nos alejamos de Montevideo, más claramente sentimos que sólo puede alcanzar la República sus verdaderos destinos, mediante la colaboración de ciudadanos con notoria honradez y capacidad.

El estatismo “Es preciso hacer conservar las proporciones en todo lo que emprenda, y a mi entender el Estado ya ha cumplido suficientemente con la sociedad en la creación y funcionamiento de los entes autónomos y servicios descentralizados. No tenemos porque arrepentirnos de los avances que el Estatismo ha realizado en nuestro país, porque amén de que esa y no otra es la tendencia impuesta en la gran mayoría de las naciones civilizadas, la oficialización de esos servicios ha concedido abultados y notorios beneficios a nuestra economía. Pero ha llegado el momento de detenernos en ese constante avance de ese incessante desplazamiento de las fuerzas vivas en provecho del Estado, so pena de que los bienes logrados se desvanezcan y se pierdan, al aniquilarse la fibra creadora y la personalidad constructiva de nuestros hombres de labor”.

“EN LO QUE A MI RESPECTA”...

No ambiciono la conquista del Poder por un prurito de vanidad, o como la mera satisfacción del orgullo personal. ¡Desgraciado aquel país cuyo tímón está en manos de un hombre que así piensa...! Y desdichado del Governante que se siente satisfecho con el boato y la aureola relumbante de las auras oficialistas! Aquel caerá rápidamente en la ruina, y este último se hundirá en un descreído tal, que a su amparo surgirán las reacciones más violentas, con todo su cortejo de calamidades. En lo que a mi respecta entiendo que la Presidencia de la República: no es más que una espléndida oportunidad para entregar al servicio de la patria, todo cuanto contengamos y signifiquemos. Si el destino nos coloca en situación de aspirar a ella, no es precisamente para aliviarlos en nuestras tareas, sino para multiplicarlas hasta lo indecible con absoluto desprendimiento y desinterés. Yo lo creo y lo comparto así, y me sentiré honrado si algún día, como espero, puedo demostrar en la práctica que he sabido interpretar y proseguir la obra extraordinaria de Terra y sus colaboradores.

A ese resultado ambicionamos llegar, por el amplio camino de la Democracia y por la espontánea decisión de la soberanía nacional...!

LA COOPERACION DE LOS PARTIDOS

“Debe reafirmarse este régimen de paz y de orden, de respeto para todos los derechos, y de sereno cumplimiento del deber. Han de aplazarse las pasiones y encerrar los acontecimientos con el sentido patriótico de las cosas. La Revolución de Marzo nos ha demostrado que por encima de los entinos tradicionales existe una homogénea conciencia nacional, pronta a reaccionar y manifestarse cuando los hechos así lo requieren. Aprovechemos esa lección para fijar nuestro norte en el futuro buscando el bien del país sin exclusivismos, persecuciones y exclusivismos. Blancos y Colorados supieron comprender la trascendencia de la hora; y de común acuerdo han procedido hasta el presente, bajo la dirección fe-

“Plato del Día”

El espíritu zumbón y travieso del ingenio popular florece a menudo en muestras de juguetona “cachada”. He aquí un botón:

En uno de nuestros principales hoteles del Municipio, repaña energías con el “menú” dagninista, un exigente comensal. De pronto, reclama del “garcón”: una cabeza a lo... (aquí el nombre de un conocido político). Asombrado el mozo del curioso plato, que no figura en las recetas culinarias de Billat Savarin, requirió informes del gerente quien, dominar absoluto del “meter” dió pronta solución: sí, mozo; lo que se le pide no es una cabeza a la vinagreta; es una cabeza sin seso, rodeada de zanahorias.

COMO LA SALIDA DEL SOL

La consagración de la fórmula Baldomir-Charlone ha rebasado los límites de un razonable y previsible acontecimiento para acusar los rasgos de un suceso necesario y fatal como una fuerza de la naturaleza!

Es así que en feliz giro de elocuencia ha dicho un caracterizado orador baldomirista que el pueblo recoge ya la sensación de que Baldomir obtendrá el triunfo comicial el domingo 27, con la misma naturalidad de matemático rigor con que el sol se levantará a día por el Oriente.

cundísima del Presidente Terra. Mantengámonos ese punto de vista, ampliándolo hasta donde las circunstancias nos lo aconsejen, recordando que la República es ya patrimonio de nadie sino un bien colectivo de la gran familia uruguaya.”

Letras Divinas y Humanas

El Dr. Blanco Acevedo es el hombre sabio, es cordado y genial, etc., etc., etc., al decir proferido de sus admiradores y mozos tendrán para así afirmarlos; pero más ha llamado la atención que sea también una humanista, según nos oída de los oídos desde las bocas agresivas de los altoparlantes.

¿Un humanista? ¡Qué cosa de eso! Si se refiere, versado en humanidades que al “Diccionario Castellano de edición barata que poseemos no nos traicionan, es el conjunto de conocimientos literarios, principalmente escolásticos, conocidos también con el nombre de “letras humanas” en contraposición a los sagrados o teológicos. Llamadas letras divinas”, pero el aviso concinco, empujándonos en bondades perplejadas. El Dr. Blanco Acevedo es un humanista porque va a proteger a los niños y niñas como

INSTRUMENTO DE TORTURA

El nuevo destino de los altoparlantes colocados a todo lo largo de la Avenida, y cuyo principal objetivo (que incrimina, no?) fuera el de divertir a los bañerines callejeros, constituyen ahora, por obra y gracia de una propaganda política de inusitado estrépito, uno de los más refinados instrumentos de tortura que agrede el sistema nervioso de las personas que transitan a cualquier hora del día, por nuestra principal arteria.

Es insulto y agresivo que los habitantes de la Avenida 18 de Julio, deban soportar, en virtud de una modalidad de propaganda desconocida en nuestra medio y que posee todos los caracteres de la despenalización — la tortura que entraña el accionar de los enloquecidos altoparlantes a todo vapor, justamente incúda a estos, justamente incúda a estos y que representan una clara agresión a los oídos y al buen gusto de los habitantes de la ciudad.

Propaganda ilegante, y en cuanto a su eficacia, hablabamos

El Dr. Charlone y los Problemas Financieros

Inspira amplia confianza a la opinión pública la presencia del Dr. Cesar Charlone, conocedor experto y profundo de las finanzas nacionales, en la fórmula electoral que integra con el general Arq. Alfredo Baldomir.

Es que la concisa frase de Balfour: "las finanzas son el problema de nuestro tiempo" sigue siendo de actualidad, quizás hoy más que nunca, cuando los Estados modernos se encuentran comprometidos por encontrados factores de descomposición económica y financiera.

Es fuera de duda la misión más ardua y difícil, a que deben abocarse los gobernantes, buscando la solución adecuada y oportuna para conjurar convenientemente los graves males que azotan, con el sicronismo de la crisis, a los organismos sociales.

El Dr. Charlone, que desde el Ministerio de Hacienda dió pruebas concluyentes de un perfecto dominio de la compleja ciencia financiera, será una garantía de inteligente capacidad en el futuro gabinete ministerial del Presidente Baldomir.

Generosidad Sospechosa

A modo de preciso elemento de juicio que merece ser tomado en consideración antes de inclinar los sufragios por las candidaturas Baldomir o Blanco Acevedo, destacamos a la reflexión colectiva un detalle sintomático y digno de ser meditado.

En el caso, que el Dr. Eduardo Blanco Acevedo y sus panegiristas desplagan ante sus raudales asambleas, y como procedimiento para enganchar adeptos, un espléndido programa de labor gubernativa que abarca desde la adquisición de una cantidad astronómica de aviones hasta la construcción alandinesa de puentes sobre el mar deliuchos y meneguado hilo de agua que corre por los campos de la patria.

Es el desborde generoso de una imaginación tropical y en asambleas de dádiva proyectomanía, no queda ni por casualidad ningún aspecto fundamental a infirmo que pueda escapar al estadista de la mirada inquisitiva y hurgadora. Pero la sabiduría popular, alocionada por la experiencia de siglos, suele responder inerrónea: cuando la limosna es grande, etc.

Cada elector consciente debe considerarse depositario de los factores morales y materiales que intervienen en la conformación de nuestra nacionalidad. El ejercicio del voto, será de esa manera, la noble concepción de afanes desinteresados.

La respetuosa dignidad de un demócrata, rechaza todo procedimiento de persuasión, que no se base, inequívocamente en la consideración de la individualidad humana que rechaza la escisión y el engaño.

Vice Presidente



Dr. CESAR CHARLONE, cuyas capacidades de estadista significan una colaboración inapreciable para la prosperidad de la Nación

MALA FE

Es axiomatico: aquello de que los propagandistas desiales, a falta de argumentos valdros, no tienen el mínimo reparo; en el mejor de los casos, de acudir a la disquisición sofística y vicia y de ahí, a la desembocadura e impúdica mentira.

De entre el "florido vegetal", tomamos una de las más sanas especies californicas con que se intenta, — inocente propósito—, desmedrar — las filas compactas que en imponente columna ciudadana, acompañan a Baldomir hasta el triunfo del día 27. Se sigue repitiendo, con frescura impropia de la estación estival, que el Gral. Baldomir, no bien llegue al Poder, implantará el servicio militar obligatorio.

No podemos llevar cuenta de las miles de oportunidades en que hemos desvirtuado categóricamente la falsedad de tal infundio; pero en vista de que los desaprensivos voceros del Dr. Blanco Acevedo no se dan por aludidos, vamos a esgrimir un nuevo argumento de poderosa elocuencia: en verdad, no es la espada del Gral. Baldomir la que provoca esas corrientes de pánico; lo temible va a ser: la escoba que, esa sí, diligente y prolija, impondrá necesaria limpieza.

¡Nunca ha sido tan temida la inocente majestad de este admínículo doméstico!

CONVIENE ACLARAR

En nuestro carácter de ex redactor responsable de "Nación", órgano de publicidad lanzado a la circulación bajo los auspicios del Comité N. de Funcionarios Públicos pro fórmula Baldomir-Charlone, estimamos ventajoso, a los fines aclaratorios pertinentes, destacar que dicha hoja periodística ha dejado de aparecer a la luz pública en virtud de una reclamación legal deducida por el propietario de otro periódico de titulación análoga al referido.

De modo pues, que "Nación" no puede estar al servicio de ninguna tendencia política.

G. R. B.

Serias Irregularidades

Como si fueran poco los hechos irregulares que cotidianamente registran la prensa capitalina anota la siguiente denuncia, que nadie hasta la fecha se ha tomado el trabajo de desmentir:

"Un primar blancocevedista anda con el rano entre las pieras porque se ha concretado en su contra una denuncia. Se trata del doctor Bernardo Ayala. Resulta que el gobierno obtuvo, a su expreso pedido, determinada onda radiotelegráfica. El Con-

greso Internacional se lo otorgó, pero el gobierno, entre utilizarla y quedar bien con un obscurante servidor, optó por lo último. Volvió a reunirse el Congreso, esta vez en el Brasil, y ardió Troya. ¿Hacia o no hacia uso de esa onda el gobierno del Uruguay, que la había pedido y que en tal virtud, de acuerdo con la reglamentación respectiva, le correspondía? Ni una palabra "oficial". El tiempo transcurrió y el doctor Ayala continúa propagando por esa radio la palabra de los oradores blancocevedistas.

La equidad, el juicio y la neutralidad ante todo! Y al país que lo parta un rayo y a su prestigio que lo dañen".

Indudablemente, es inexplicable que sucedan esta clase de irregularidades, como también es inexplicable que la tendencia a que refiere la transcripción anterior, esté utilizando en la actualidad, para su propaganda, los altoparlantes colocados o autorizados su colocación por la Intendencia Municipal para los festejos de Carnaval.

El día 6 terminaron las fiestas, y también debieron terminar esas transacciones. Continuar utilizando los mencionados altoparlantes en beneficio de la candidatura del "ex-intendente" es un verdadero abuso, que para suerte de la población terminará el próximo 27.

PAZ, ORDEN, TRABAJO

Se aseguran por la Lista Oficial de la fórmula BALDOMIR - CHARLONE

33 - VOTELA - 33

EL DEBER DE VOTAR

La trascendencia de las elecciones que se efectuarán el domingo 27, es superior a la ya muy grande que asumen ordinariamente los comicios nacionales.

Son los primeros de esta categoría que se harán viviendo la Nación bajo el imperio constitucional del nuevo estado de cosas creado a partir del 31 de Marzo, cerrando, en forma que esperamos brillante y auspiciosa, un período de la historia del país que adelanta al juicio de la posteridad acontecimientos de singular naturaleza.

Las conclusiones comiciales nos dirán qué perspectivas político-sociales se abren ante el país y de las cuales puede depender la suerte común durante un largo período histórico; pero nadie puede desconocer que más que en ninguna otra oportunidad el ejercicio del sufragio se impone con carácter de obligación ineludible.

En esta contienda decisiva los ciudadanos libres no disponen de más arma que su voto. Renunciar a emplearla, como lo han predicado núcleos opositores, equivale a una claudicación ignominiosa.

El deber de votar se impone, por lo tanto, con más vigor que nunca.

Nadie puede despojarse voluntariamente de una prerrogativa a cuya buena aplicación está subordinado de acuerdo con nuestras

Con la misma vara

No constituye para nosotros violencia de clase alguna emplear en los diferentes medios de que nos valemos para hacer llegar nuestras ideas al seno de la opinión pública—sea en forma de propaganda oral o escrita—las expresiones más refinadas y cultas, a objeto de situar la controversia proselitista en el plano que imponen la buena educación y la ponderable mesura.

Pero sería ingenuo y bueril permanecer en actitud de pacífica conformidad, cuando las circunstancias adversarias, echando por la borda la compostura y el respeto que se aconseja, nos replican, a falta de mejores argumentos, con las más calumniosas expresiones y torpes calificaciones.

Es así como se llega en esa práctica desviada y censurable, a afirmar con desamparante soltura que el General Baldomir en su participación del servicio militar obligatorio o que implantará la dictadura de la espada; o bien que con su gobierno imperará el sistema fascista y otros absurdos de menor cuantía.

Empañados pues, los contineantes a dar el ejemplo de discursos y altura de miras, que por nuestra parte no tenemos el menor inconveniente en hacer uso de las limpias armas de caballeros, que siempre hemos esgrimido en todo el transcurso de esta larga campaña de propaganda.

El ritmo ascendente de las colectividades necesita tanto de la paz espiritual como del bienestar económico. La lista 33 asegura la estabilidad definitiva de ambos elementos de progreso.

Baldomir habla al Pueblo



Cuando el candidato de la opinión nacional levanta su voz desde el sitial democrático de las tribunas partidarias, no habla el aplauso con que se premia a menudo el desfile sonoro de palabras alibionas. Su característica tribunicia es de otra índole: elocuente por su sinceridad, lo "baste" por el puro sentimiento que animan sus palabras, calidad por el homenaje de respeto que hacia los ciudadanos que lo escuchan.

Tosudez

No obstante ser notorios los perfiles del Gral. Baldomir en lo que se refiere al respeto y consideración debidos al pensamiento ajeno y su repulsió—públicamente manifestada—por todo cuanto tenga sello impositivo en materia ideológica, una propaganda poco noble intenta agravar la personalidad de nuestro candidato atribuyéndole orientaciones en absoluto reñidas con los lineas de su limpio pensamiento. Destruída ya la especie de que Baldomir es partidario del servicio militar, la meta intención tomó otros caminos y en algunos departamentos del norte se infundió la especie torpe de que Baldomir sería, desde el poder, un enemigo de los católicos.

Pero ahí también se les chingó el tiro. Pero estos señores son duñes de una entonación digna por cierto de mejor causa; ahora quieren presentar al Sr. Baldomir como un enemigo de los judíos; es

PROBLEMA RESUELTO

Para los sempiternos irresolutos, para los frios y egoístas calculadores, para los displicentes por vocación y para los tímidos por temperamento, ya existe un motivo menos de preocupación, pues el problema está resuelto.

La opinión nacional ha decretado que el Gral. Argüo, Alfredo Baldomir sea el Presidente de la República por el período 1938-1942.

falsa tal imputación; falsa y absurda, por cuanto el Gral. Baldomir, es un ejemplo de liberalidad y entiende que los hombres de gobierno no deben dedicar un sólo momento a esa índole de problemas artificiales, como lo es, indudablemente, en esta parte de América, el de la racialidad; porque fundamentalmente, Baldomir es un res-

peto de las ideas ajenas, ya tiene un sentido exacto de los procesos selectivos que requieren la posesión de aquellas; y nadie respeta con mayor fervor ideas ajenas, como cuando se ha vertido una vida ejemplar con ideas propias.

El general Baldomir—casi resulta innecesario decirlo—no abraza intenciones agresivas para ningún núcleo social ni para ninguna idea política o filosófica.

Ya hemos dicho que en Alfredo Baldomir existen los elementos necesarios que estructuran las grandes ciudadanías; y entre aquéllas, el perfil—noblemente acusado—de un gran respetuoso del pensamiento ajeno, es—precisamente—uno de los que prestan mayor volumen a su personalidad.

Su futura gestión de gobierno será la expresión serena y juiciosa de un hombre de nobles inclinaciones, energicamente desvinculado de todo cuanto no represen-

tey, el destino de la colectividad.

Cualesquiera que sean las preferencias de cada votante y las posibilidades de éxito que atribuya a su causa, el decoro cívico reclama que acuda a las urnas para manifestar su voluntad y la singularidad del momento porque atravesamos debe tener elocuencia suficiente para darle un carácter imperativo.

Los electores de todos los distritos de la República deben dispense a votar con la misma noción superior del significado de su derecho.

Ni el remeto y ya descartado temor de presuntas arbitrariedades ha de considerarse obstáculo para intentar ejercerlo, ni la seguridad de los resultados ha de restar entusiasmo al espíritu cívico.

Votar libremente, con la vista puesta en los intereses del país, es una satisfacción de conciencia que no puede someterse a cálculos aritméticos.

Cada votante debe ir a los comicios del día 27 con el discernimiento exacto de la función que la ley le acuerda y que los acontecimientos le señalen.

Cada votante debe advertir que le corresponde y se le exige decidirse sobre soluciones en las que se halla comprometido el porvenir de la Nación.

Alfredo Baldomir

LA OBRA TRASCENDENTAL ESTÁ EN MARCHA

“El pensamiento de maravillosa equilibrio de Alfredo Baldomir es la caución moral que ofrece a la República para mantenerla en la ruta de sus destinos superiores; y la acción prudente y enérgica de su templado carácter la firme brida en la dirección por los caminos del progreso.

“Su obra de gobernar se inicia bajo la advocación del espíritu de Marzo, que no fué un mero cambio de régimen—él lo ha dicho—sino que exige con carácter permanente e indisoluble, una nueva técnica y una nueva moral en la ciencia de gobernar al país.

La obra trascendental está en marcha y es extraordinario el esfuerzo en el camino recorrido; pero aún tenemos que avanzar y avanzaremos. Nos acompaña el genio tutelar de Marzo, encarnado en el Dr. Terra, cuya gestión es una página de oro en la historia del país.

Arbol de enracijada dante los leñados al pasar prueban sus hachas, como en el bello simul de Lugones, el primer mandatario ha desafiado y vencido las enconadas furias de una oposición injusta.

“Baldomir recoge su bandera para hacerla flamear en vencidas jornadas de triunfo”.

(Fragmento de un discurso del Sr. Carlos Corbeo Silva).

te un paso hacia adelante en los derroteros de un perfeccionamiento integral.

Es bueno que lo sepan los malos adversarios de una candidatura inobjetable.

ción E. C. de la Nación. Calle 18 de Julio 1578.

CIRCUITO N.º 126.—Del N.º 2241 al N.º 2664 inclusive. Local: Casa Parraguá, calle Colonia No. 1832.

CIRCUITO N.º 127.—Del N.º 2085 al N.º 2391 inclusive. Local: Asociación Grananya de Fr. del. Calle 18 de Julio 1828.

CIRCUITO N.º 128.—Del N.º 3092 al N.º 3222 inclusive. Local: Soc. Empleados y C. de R. P. calle Colonia 1449.

CIRCUITO N.º 129.—Del N.º 2323 al N.º 2469 inclusive. Local: Ferrocarriles y T. del Estado, Calle 18 de Julio 1846.

SERIE A O A (Zona 15)

CIRCUITO N.º 148.—Del N.º 2 al N.º 814 inclusive. Local: Escuela Pública calle Guayabos No. 1741, Der.

CIRCUITO N.º 149.—Del N.º 815 al N.º 1403 inclusive. Local: Escuela Pública, calle Guayabos 1741, Der.

CIRCUITO N.º 150.—Del N.º 1404 al N.º 1485 inclusive. Local: Dirección de Tránsito Público, Calle Vázquez 1271, Espido.

CIRCUITO N.º 151.—Del N.º 1486 al N.º 1409 al N.º 1445 inclusive. Local: Círculo Católico, Calle Soriano 60, Mhna.

CIRCUITO N.º 148.—Del N.º 1844 al N.º 2326 inclusive. Local: La Comercial calle Constituyente 1648.

SERIE A P A (Zona 16)

CIRCUITO N.º 149.—Del N.º 1 al N.º 812 inclusive. Local: Colegio San Industrial, Calle San Salvador 1674 der.

CIRCUITO N.º 150.—Del N.º 822 al N.º 1662 inclusive. Local: Escuela Industrial, Calle San Salvador 1674, Esp.

CIRCUITO N.º 151.—Del N.º 1663 al N.º 2244 inclusive. Local: Escuela Industrial Calle G. Ramírez 1675, Der.

CIRCUITO N.º 152.—Del N.º 2245 al N.º 2720 inclusive. Local: Escuela Industrial, Calle G. Ramírez 1675, Esp.

CIRCUITO N.º 153.—Del N.º 2721 al N.º 3140 inclusive. Local: Escuela Pública, Calle Gaboto 970 der.

CIRCUITO N.º 154.—Del N.º 3141 al N.º 3559 inclusive. Local: Escuela Pública, calle Gaboto 970, Esp.

CIRCUITO N.º 155.—Del N.º 3560 al N.º 3879 inclusive. Local: Escuela Pública, Calle Durazno 1484.

CIRCUITO N.º 156.—Del N.º 3881 al N.º 4208 inclusive. Local: Escuela Pública, Calle Durazno 1484.

SERIE A P B (Zona 16)

CIRCUITO N.º 157.—Del N.º 4 al N.º 998 inclusive. Local: Colegio San Antonio, Calle Castaños 1680.

CIRCUITO N.º 158.—Del N.º 912 al N.º 1671 inclusive. Local: Seminario Con. eliar, Calle Castaños 1471.

CIRCUITO N.º 159.—Del N.º 1672 al N.º 2157 inclusive. Local: Escuela Pública, Calle Durazno 1482.

CIRCUITO N.º 160.—Del N.º 2158 al N.º 3074 inclusive. Local: Colegio Alemán, calle Soriano 1669.

CIRCUITO N.º 161.—Del N.º 2575 al N.º 2921 inclusive. Local: Colegio Alemán, Calle Soriano 1669.

SERIE A Q A (Zona 17)

CIRCUITO N.º 162.—Del N.º 2 al N.º 742 inclusive. Local: Talleres Don Bosco, Calle Maldonado 2125.

CIRCUITO N.º 163.—Del N.º 743 al N.º 1523 inclusive. Local: Liceo N.º 4, Calle Castaños 1929 der.

CIRCUITO N.º 164.—Del N.º 1524 al N.º 2947 inclusive. Local: Liceo N.º 4, Calle Castaños 1929, Esp.

CIRCUITO N.º 165.—Del N.º 2261 al N.º 2732 inclusive. Local: Asilo Dámaso Larrañaga, Calle San Salvador 1924 der.

CIRCUITO N.º 166.—Del N.º 2733 al N.º 3146 inclusive. Local: Asilo Dámaso Larrañaga, Calle San Salvador 1924, Esp.

CIRCUITO N.º 167.—Del N.º 3147 al N.º 3481 inclusive. Local: Escuela Pública, Calle Castaños 1929, Esp.

CIRCUITO N.º 168.—Del N.º 3482 al N.º 3828 inclusive. Local: Escuela

de Pública, Calle Castaños 2095.

SERIE A Q B (Zona 17)

CIRCUITO N.º 169.—Del N.º 1 al N.º 772 inclusive. Local: Hospital Pedro Vique, Calle G. Ramírez 1276.

CIRCUITO N.º 171.—Desde el N.º 1349 al N.º 1538 inclusive. Local: Centro Don Bosco, Calle Maldonado N.º 2116.

CIRCUITO N.º 172.—Del N.º 1839 al N.º 1929 inclusive. Local: Casino Parque Hotel, Parque Rodó.

SERIE A R A (Zona 18)

CIRCUITO N.º 173.—Del N.º 2 al N.º 812 inclusive. Local: Universidad, Salón de Actos Públicos, Calle 18 de Julio 1824.

CIRCUITO N.º 174.—Del N.º 813 al N.º 1581 inclusive. Local: Liceo Francés, Calle 18 de Julio 1772.

CIRCUITO N.º 175.—Del N.º 1582 al N.º 2247 inclusive. Local: Facultad de Ciencias Económicas, Calle Tristán Narvaja 1474.

SERIE A R B (Zona 18)

CIRCUITO N.º 176.—Del N.º 2248 al N.º 2771 inclusive. Local: Gimnasio Universitario, Calle Guayabos 1834.

CIRCUITO N.º 177.—Del N.º 2772 al N.º 3199 inclusive. Local: Inst. Vázquez Acevedo—Ingenios 3 y 4—Calle 1830, Acevedo 1419.

CIRCUITO N.º 178.—Del N.º 3200 al N.º 3612 inclusive. Local: Inst. Vaz. Vázquez Acevedo—Salones 7 y 8—Calle Lavalleja 1875.

CIRCUITO N.º 179.—Del N.º 3613 al N.º 3838 inclusive. Liceo Francés Calle Guayabos 1749.

CIRCUITO N.º 180.—Del N.º 3839 al N.º 4078 inclusive. Local: Ministerio de S. Pública, Calle 18 de Julio N.º 1892.

SERIE A R C (Zona 18)

CIRCUITO N.º 181.—Del N.º 7 al N.º 823 inclusive. Local: Esc. Pública Calle Brandzen 1974.

CIRCUITO N.º 182.—Del N.º 824 al N.º 1647 inclusive. Local: Registro de Salud Pública, Calle Carapé 2014.

CIRCUITO N.º 183.—Del N.º 1648 al N.º 2212 inclusive. Local: Dirección de A. y Mercados Calle Brandzen 2056.

CIRCUITO N.º 184.—Del N.º 2213 al N.º 2679 inclusive. Local: Dirección de A. y Mercados Calle 18 de Julio N.º 2062.

CIRCUITO N.º 185.—Del N.º 2680 al N.º 3108 inclusive. Local: Ministerio de S. Pública, Oficina de Entradas, Calle J. A. Rodríguez 1489.

SERIE A T B (Zona 20)

CIRCUITO N.º 207.—Del N.º 1 al N.º 863 inclusive. Local: Lavadero Municipal, Calle Cononia 2215.

CIRCUITO N.º 208.—Del N.º 864 al N.º 1824 inclusive. Local: Calera Penn, Calle Baster 2242.

CIRCUITO N.º 209.—Del N.º 1825 al N.º 2192 inclusive. Local: Barracas Susana, Calle 8 de Octubre 2499.

CIRCUITO N.º 210.—Del N.º 2193 al N.º 2615 inclusive. Local: Esc. Teo. Iturriz, Calle 8 de Octubre 2497.

CIRCUITO N.º 211.—Del N.º 2616 al N.º 2914 inclusive. Local: Ex. Ins. de Sordos Mudos, Calle 8 de Octubre N.º 2649.

CIRCUITO N.º 212.—Del N.º 2915 al N.º 3229 inclusive. Local: Escuela Pública, Calle Garibaldi 2792.

SERIE A U A (Zona 21)

CIRCUITO N.º 215.—Del N.º 1 al N.º 794 inclusive. Local: Colegio Tierra Santa, Calle Estero Bellico 2721.

CIRCUITO N.º 216.—Del N.º 1583 al N.º 1824 inclusive. Local: Colegio Sarco Coetz, Calle Esfero Ballico 2782.

CIRCUITO N.º 217.—Del N.º 1825 al N.º 2235 inclusive. Local: Esc. P. N.º 4, Calle Larrañaga 2137.

SERIE A V B (Zona 21)

CIRCUITO N.º 217.—Del N.º 2 al N.º 740 inclusive. Local: Instituto de Niñas Sordas Mudas Colla M. Moreno N.º 3697.

CIRCUITO N.º 218.—Del N.º 741 al N.º 1246 inclusive. Local: Instituto

de Niñas Sordas Mudas, Calle M. Moreno N.º 2927, Fondo.

CIRCUITO N.º 219.—Desde el N.º 1247 al N.º 1466 inclusive. Local: Asoc. Cruznaya de Hogar Infantil, Calle M. Moreno 2713.

CIRCUITO N.º 220.—Del N.º 1467 al N.º 1674 inclusive. Local: Sanidad Militar 8 de Octubre.

SERIE A V A (Zona 22)

CIRCUITO N.º 221.—Del N.º 6 al N.º 780 inclusive. Local: Escuela Normal de Varones Calle 18 de Julio 2128, Der.

CIRCUITO N.º 222.—Del N.º 783 al N.º 1519 inclusive. Local: Escuela Normal de Varones, Calle 18 de Julio 2128, Esp.

CIRCUITO N.º 223.—Del N.º 1520 al N.º 2284 inclusive. Local: Escuela Normal de Varones, Calle Brandzen N.º 2121.

CIRCUITO N.º 224.—Del N.º 2285 al N.º 2546 inclusive. Local: Club Juveniles, Duvivionou Terra 1694.

CIRCUITO N.º 225.—Del N.º 3305 al N.º 3727 inclusive. Local: Escuela Santo Domingo, Calle Rivera N.º 3173.

CIRCUITO N.º 226.—Del N.º 3728 al N.º 4459 inclusive. Local: Unión Fraternal, Pablo De María 1311.

SERIE A S A (Zona 19)

CIRCUITO N.º 187.—Del N.º 1 al N.º 597 inclusive. Local: Casa de Destrofección, Calle Dazari 2046.

CIRCUITO N.º 188.—Del N.º 598 al N.º 1163 inclusive. Local: Casa de Desinfección, Calle Dazari 2048, der.

CIRCUITO N.º 189.—Del N.º 1164 al N.º 2465 inclusive. Local: Escuela Industrial, Calle Arsenal Grande 1604 der.

CIRCUITO N.º 190.—Del N.º 2466 al N.º 2844 inclusive. Local: Colegio Industrial, Calle Arsenal Grande 1604 der.

CIRCUITO N.º 191.—Del N.º 2845 al N.º 3294 inclusive. Local: Clínica P. Montecarlo, Calle Montecarlo 1677.

CIRCUITO N.º 192.—Del N.º 3295 al N.º 3758 inclusive. Local: Colegio P. P. Salesianos, Mercedes 1769.

CIRCUITO N.º 193.—Del N.º 3759 al N.º 4084 inclusive. Local: Insp. V. Municipal, Calle Colonia 2935.

CIRCUITO N.º 194.—Del N.º 4085 al N.º 6268 inclusive. Local: Colegio Católico Calle T. Narvaja 1674.

SERIE A S B (Zona 19)

CIRCUITO N.º 195.—Del N.º 4 al N.º 793 inclusive. Local: Esc. Pública, Calle La Paz 2184.

CIRCUITO N.º 196.—Del N.º 794 al N.º 1609 inclusive. Local: Escuela Pública Calle La Paz 2178.

CIRCUITO N.º 197.—Del N.º 1610 al N.º 2274 inclusive. Local: Asilo Buen Pastor, Calle Defensa 1827 Der.

CIRCUITO N.º 198.—Del N.º 2275 al N.º 3216 inclusive. Local: Casa del Niño Sierra 1796.

CIRCUITO N.º 199.—Del N.º 3217 al N.º 3627 inclusive. Local: Casa del Niño C. Larro 1829.

CIRCUITO N.º 201.—Del N.º 3628 al N.º 4314 inclusive. Local: Asoc. U. de la Infancia Calle Cerro Larzo N.º 1726.

SERIE A T A (Zona 20)

CIRCUITO N.º 202.—Del N.º 2 al N.º 753 inclusive. Local: Cochera Rosi, calle Dante 2179.

CIRCUITO N.º 203.—Del N.º 754 al N.º 1483 inclusive. Local: Cochera Rosi, Calle Dante 2187.

CIRCUITO N.º 204.—Del N.º 1484 al N.º 2037 inclusive. Local: Juzgado de Paz de la 23 Sección, Calle Cufre 1746.

CIRCUITO N.º 206.—Del N.º 2391 al N.º 2812 inclusive. Local: Atleticc C. de Montevideo, Calle Patria 1738.

CIRCUITO N.º 227.—Del N.º 3728 al N.º 4817 inclusive. Local: Cochera Carlos Bico, Calle Rivera 2236 der.

CIRCUITO N.º 229.—Del N.º 4546 al N.º 4817 inclusive. Local: Cochera Carlos Bico, Calle Rivera 2236 der.

CIRCUITO N.º 230.—Del N.º 4818 al N.º 5084 inclusive. Local: Hogar para Niñas, Calle J. Paullier 1259.

SERIE A V B (Zona 22)

CIRCUITO N.º 231.—Del N.º 6 al N.º 637 inclusive. Local: Sporting Club del Uruguay, Calle 21 de Septiembre y B. Artigas.

CIRCUITO N.º 232.—Del N.º 638 al N.º 1048 inclusive. Local: Plaza de De-

portes No 3 Calle J. Herrera y Rolon.

CIRCUITO N.º 233.—Del N.º 1049 al N.º 1429 inclusive. Local: Castillo del Parque Rodó, Calle J. Herrera y Rolon, Esp.

SERIE A X A (Zona 23)

CIRCUITO N.º 234.—Del N.º 1 al N.º 598, inclusive. Local: Sociedad Para Donna, Calle Boulevard sp.

CIRCUITO N.º 235.—Del N.º 710 al N.º 1234 inclusive. Local: Sociedad Los 23, Calle Riachuelo sin número.

CIRCUITO N.º 236.—Del N.º 1335 al N.º 2024 inclusive. Local: Colegio Inglés, Calle Juan B. Blanco 2845.

CIRCUITO N.º 238.—Del N.º 2590 al N.º 3055 inclusive. Local: Golf Club Calle Boulevard 449, Der.

CIRCUITO N.º 239.—Del N.º 3056 al N.º 3482, inclusive. Local: Golf Club Calle B. Artigas 449, Esp.

CIRCUITO N.º 240.—Del N.º 3483 al N.º 3693 inclusive. Local: Esc. de la Misericordia, Calle R. Vazquez 1069.

CIRCUITO N.º 241.—Del N.º 3694 al N.º 4306 inclusive. Local: Club A. Defensor, J. Zudacé 1537.

CIRCUITO N.º 242.—Del N.º 4307 al N.º 4859 inclusive. Local: Esc. Pública Calle Echevarría 558, Esp. 2.

CIRCUITO N.º 243.—Del N.º 4690 al N.º 5881 inclusive. Local: Esc. Pública, Calle Echevarría 558, Esp. 1.

SERIE A X B (Zona 24)

CIRCUITO N.º 244.—Del N.º 4 al N.º 767 inclusive. Local: Esc. Pública Calle 1893, Der.

CIRCUITO N.º 245.—Del N.º 669 al N.º 1290 inclusive. Local: Esc. Pública Calle H. Miranda 2353, Esp.

CIRCUITO N.º 246.—Del N.º 1291 al N.º 1793 inclusive. Local: Colegio de la Parroquia, El Barrio, Calle Solano García y Ellauri.

CIRCUITO N.º 247.—Del N.º 1794 al N.º 2187 inclusive. Local: Casa Parroquial, Calle Ellauri 232, Der.

CIRCUITO N.º 248.—Del N.º 2188 al N.º 2593 inclusive. Local: Adm. de J. P. Donatos, Calle Ellauri 402.

CIRCUITO N.º 249.—Del N.º 2594 al N.º 2988 inclusive. Local: Esc. Pública, Avenida 248, Der.

CIRCUITO N.º 250.—Del N.º 2989 al N.º 3224 inclusive. Local: Soc. San José, Calle J. Benito Blanco 743.

SERIE A Z A (Zona 24)

CIRCUITO N.º 251.—Del N.º 2 al N.º 677, inclusive. Local: Hospital Italiano, (Secretaría), Calle B. Artigas, J. Gaminberg.

CIRCUITO N.º 252.—Del N.º 678 al N.º 1131 inclusive. Local: Hospital de Niños, (Policlínica de Lactantes), Calle B. Artigas 1559.

CIRCUITO N.º 253.—Del N.º 1132 al N.º 2086 inclusive. Local: Hospital de Niños (Policlínica de Niños) B. Artigas 1559.

CIRCUITO N.º 254.—Del N.º 2087 al N.º 2749 inclusive. Local: Servicio Antirrábico, B. Artigas 1532.

CIRCUITO N.º 255.—Del N.º 2750 al N.º 3314 inclusive. Local: Servicio Antirrábico, B. Artigas 1532, fndos.

CIRCUITO N.º 256.—Del N.º 3315 al N.º 3785 inclusive. Local: Escuela Pública, Calle B. Bolívar 1543, Der.

CIRCUITO N.º 257.—Del N.º 3786 al N.º 4291 inclusive. Local: Escuela Pública, Calle B. Bolívar 1543, Esp.

CIRCUITO N.º 258.—Del N.º 4292 al N.º 4708 inclusive. Local: Juz. de Paz de la 24a. Calle Francisco Llanos 1415.

CIRCUITO N.º 259.—Del N.º 4709 al N.º 5127 inclusive. Local: Est. Postos, Calle Rivera y Pereira.

CIRCUITO N.º 260.—Del N.º 5128 al N.º 5613 inclusive. Local: Cine Latino Calle Pereira 2784.

CIRCUITO N.º 261.—Del N.º 5614 al N.º 6824 inclusive. Local: Asoc. Fraternal, Calle Rivera 2347.

CIRCUITO N.º 262.—Del N.º 6825 al N.º 6112 inclusive. Local: Asoc. Cristiana Evangelista, Calle Brito del Pino 1999.

SERIE A Z B (Zona 24)

CIRCUITO N.º 263.—Del N.º 1 al N.º 698 inclusive. Local: Escuela Pública, Calle Avd. Barrios y 26 de Marzo 389.

CIRCUITO N.º 265.—Del N.º 1307 al N.º 1745 inclusive. Local: Club Potos, Calle Alejandro Chacarro 1038.

CIRCUITO N.º 266.—Del N.º 1746 al N.º 2023, inclusive. Local: Esc. Pública, Calle M. Barreto 3150.

CIRCUITO N.º 267.—Del N.º 2034 al N.º 2316 inclusive. Local: Esc. Pública, Calle Pereira 3012, Fondo.

JURISDICCION "B"

SERIE B A A (Zona 25)

CIRCUITO N.º 268.—Del N.º 2 al N.º 711 inclusive. Local: H. Fermín Ferreira, (Sec.) Larrañaga 1380.

CIRCUITO N.º 269.—Del N.º 712 al N.º 1361 inclusive. Local: H. Fermín Ferreira, (Sec.) Larrañaga 1380.

CIRCUITO N.º 270.—Del N.º 1362 al N.º 2093 inclusive. Local: Asoc. U. Prot. a la Infancia, Muñoz 3578.

CIRCUITO N.º 271.—Del N.º 2094 al N.º 2794 inclusive. Local: Soc. La Colmena, Barro 1278.

CIRCUITO N.º 272.—Del N.º 2095 al N.º 2296 inclusive. Local: Dispensario Prot. a la Infancia, Rivera 3142.

CIRCUITO N.º 273.—Del N.º 2297 al N.º 2796 inclusive. Local: Sub centro del Hospital, Calle 3084.

CIRCUITO N.º 274.—Del N.º 2797 al N.º 4125 inclusive. Local: Esc. Pública, Rivera y Julio César.

CIRCUITO N.º 275.—Del N.º 4126 al N.º 4653 inclusive. Local: Escuela Pública, Rivera y Julio César, esp.

CIRCUITO N.º 276.—Del N.º 4654 al N.º 4869 inclusive. Local: Esc. Pública, Julio César casi Rivera.

SERIE B A B (Zona 25)

CIRCUITO N.º 277.—Del N.º 3 al N.º 649 inclusive. Local: Jardín Zoológico, Soc. Veterinaria, Rivera sin N.º.

CIRCUITO N.º 278.—Del N.º 650 al N.º 1305 inclusive. Local: Jardín Zoológico, Soc. Veterinaria, Rivera sin N.º.

CIRCUITO N.º 279.—Del N.º 1306 al N.º 2615 inclusive. Local: Jardín Zoológico, Soc. Veterinaria, Rivera sin N.º.

CIRCUITO N.º 280.—Del N.º 2616 al N.º 2615 inclusive. Local: Jardín Zoológico, Soc. Veterinaria, Rivera sin N.º.

CIRCUITO N.º 281.—Del N.º 2616 al N.º 3162 inclusive. Local: Facultad de Veterinaria (Hospital) Larrañaga N.º 1550.

CIRCUITO N.º 282.—Del N.º 3163 al N.º 3681 inclusive. Local: Facultad de Veterinaria (Anatomía), Calle Larrañaga 1550.

CIRCUITO N.º 284.—Del N.º 4147 al N.º 4675 inclusive. Local: Escuela Pública, Comodoro Coé y J. César.

CIRCUITO N.º 285.—Del N.º 4676 al N.º 4998 inclusive. Local: Esc. Pública, Melitón González y Rivera.

CIRCUITO N.º 286.—Del N.º 4999 al N.º 5334 inclusive. Local: Escuela Pública, calle Melitón González y Rivera.

SERIE B A C (Zona 26)

CIRCUITO N.º 287.—Del N.º 2 al N.º 771 inclusive. Local: Escuela Pública (Alto), 8 de Octubre 3769.

CIRCUITO N.º 288.—Del N.º 772 al N.º 1506 inclusive. Local: Esc. Pública, 8 de Octubre 3769.

CIRCUITO N.º 289.—Del N.º 1507 al N.º 2228 inclusive. Local: Escuela Pública (Fondo), 8 de Octubre 3769.

CIRCUITO N.º 290.—Del N.º 2229 al N.º 3081 inclusive. Local: Cochera Bérdoa, 8 de Octubre 4063.

CIRCUITO N.º 291.—Del N.º 3082 al N.º 3712 inclusive. Local: Escuela Pública, Campo Español (frente), Seratosa y Varola.

CIRCUITO N.º 292.—Del N.º 3713 al N.º 4288 inclusive. Local: Escuela Pública (Campo Español) fondo, Seratosa y Varola.

CIRCUITO N.º 293.—Del N.º 4289 al N.º 4704 inclusive. Local: Of. Control de Abasto Gral. Flores sin N.º.

CIRCUITO N.º 294.—Del N.º 4705 al N.º 5242 inclusive. Local: Cine Empire, 8 de Octubre 4065.

CIRCUITO N.º 295.—Del N.º 5243 al N.º 5699 inclusive. Local: Cine Globo manna Palace (Derecha), 8 de Octubre N.º 3786.

CIRCUITO N.º 296.—Del N.º 5699 al N.º 6083 inclusive. Local: Cine Globo manna Palace (Izquierda), 8 de Octubre N.º 3786.

CIRCUITO N.º 297.—Del N.º 6084 al N.º 6484 inclusive. Local: Biblioteca Municipal, (Unión), Jonico 3973.

SERIE B B B (Zona 26)

CIRCUITO N.º 298.—Del N.º 2 al N.º 747 inclusive. Local: Asociación Fraternidad, 8 de Octubre 3805.

CIRCUITO 299.—Del N.º 748 al N.º 1423 inclusive. Local: Mercado Dupont y M. Centenario.

(viene de la Pág. 10)
 Plaza Costa 34.
 Circuito N.º 619. — Del N.º 5099 al N.º 5550 Inclusive. Local: Centro Social Uruguay. Mariano Sagasta 68.
 Circuito N.º 620. — Del N.º 5582 al N.º 6019 Inclusive. Local: Esc. Pública. C. M. Ramírez 516 y Yáñez Pinzón.
 Circuito N.º 621. — Del N.º 6020 al N.º 6440 Inclusive. Local: Esc. Pública (frente). Pedro Giralt 406.
 Circuito N.º 622. — Del N.º 4441 al N.º 4850 Inclusive. Local: Esc. Pública (fondo). Pedro Giralt 406.
 Circuito N.º 623. — Del N.º 4851 al N.º 5167 Inclusive. Local: Colegio Hnas. Capuchinas. Laguna y C. M. Ramírez (derecha).
 Circuito N.º 624. — Del N.º 5168 al N.º 5481 Inclusive. Local: Colegio Hnas. Capuchinas. J. Laguna y C. M. Ramírez (izquierda).

SERIE VIII (ZONA 46)

Circuito N.º 625. — Del N.º 1 al N.º 649 Inclusive. Local: Esc. Pública (frente). Cno. Castro s/n. Prado.
 Circuito N.º 626. — Del N.º 650 al N.º 1258 Inclusive. Local: Esc. Pública.
 Circuito N.º 627. — Del N.º 1259 al N.º 1357 Inclusive. Local: Esc. Pública (izquierda). Cno. Castro s/n. Prado.
 Circuito N.º 628. — Del N.º 1358 al N.º 2617 Inclusive. Local: Club A. Sto

skolmo. Cno. Castro s/n y Dr. Peña.
 Circuito N.º 629. — Del N.º 2618 al N.º 3303 Inclusive. Local: Museo Municipal de Prado. Cno. Castro s/n.
 Circuito N.º 630. — Del N.º 3304 al N.º 3862 Inclusive. Local: Esc. Pública (derecha). Santa Lucea 4629 (Nuevo París).
 Circuito N.º 631. — Del N.º 3863 al N.º 4368 Inclusive. Local: Esc. Pública (izquierda). Santa Lucea 4629 (Nuevo París).
 Circuito N.º 632. — Del N.º 4369 al N.º 4794 Inclusive. Local: Centro Mariano Soler. Luján y Luchini.
 Circuito N.º 633. — Del N.º 4795 al N.º 5303 Inclusive. Local: Centro Mariano Soler. Ladines y Luján.
 Circuito N.º 634. — Del N.º 5304 al N.º 5811 Inclusive. Local: Colegio Capuchino (derecha) Nuevo París.
 Circuito N.º 635. — Del N.º 5812 al N.º 5981 Inclusive. Local: Colegio Capuchino (izquierda). Nuevo París.

SERIE IXA (ZONA 47)

Circuito N.º 636. — Del N.º 1 al N.º 471 Inclusive. Local: Esc. Pública (derecha). Sanluis Vázquez s/n.
 Circuito N.º 637. — Del N.º 472 al N.º 822 Inclusive. Local: Esc. Pública (izquierda). Santiago Vázquez s/n.

SERIE IXB (ZONA 47)

Circuito N.º 638. — Del N.º 1 al N.º

583 Inclusive. Local: Junta Local (derecha) Santiago Vázquez s/n.
 Circuito N.º 639. — Del N.º 584 al N.º 941 Inclusive. Local: Junta Local (izquierda) Santiago Vázquez s/n.

SERIE IXA (ZONA 48)

Circuito N.º 640. — Del N.º 1 al N.º 827 Inclusive. Local: Esc. Pública (derecha). Elías Regules 4855.
 Circuito N.º 641. — Del N.º 828 al N.º 1255 Inclusive. Local: Esc. Pública (izquierda). Elías Regules 4855.
 Circuito N.º 642. — Del N.º 1256 al N.º 1865 Inclusive. Local: Centro Resolivo Progreso. Avda. Bayago 973.
 Circuito N.º 643. — Del N.º 1866 al N.º 2374 Inclusive. Local: Sociedad Cristóbal Colón. Camino Progreso 4125.
 Circuito N.º 644. — Del N.º 2375 al N.º 2382 Inclusive. Local: Jornado de Par 21.a Sección Ignacio Rivas 1068.
 Circuito N.º 645. — Del N.º 2383 al N.º 2322 Inclusive. Local: Sayago Perrovario Ariel 4502.

Circuito N.º 646. — Del N.º 2323 al N.º 5029 Inclusive. Local: Esc. Pública. Ariel 5019.
 Circuito N.º 647. — Del N.º 5040 al N.º 5945 Inclusive. Local: Esc. Pública. Ariel 5045.
 Circuito N.º 648. — Del N.º 5946 al N.º 5152 Inclusive. Local: Esc. Pública. Ariel 5057.

SERIE IXB (ZONA 48)
 Circuito N.º 649. — Del N.º 1 al N.º 675 Inclusive. Local: Facultad de Agronomía (derecha) Av. Garzón s/n.

Circuito N.º 650. — Del N.º 676 al N.º 1277 Inclusive. Local: Facultad de Agronomía (izquierda). Avda. Garzón s/n.
 Circuito N.º 651. — Del N.º 1278 al N.º 1888 Inclusive. Local: Pabellón de Agricultura. Millán y Vía férrea.
 Circuito N.º 652. — Del N.º 1889 al N.º 2642 Inclusive. Local: Centro Artístico (Biblioteca). Avda. Peñarol 4697.
 Circuito N.º 653. — Del N.º 2643 al N.º 1888 Inclusive. Local: Centro Artístico (teatro). Avda. Peñarol 4697.
 Circuito N.º 654. — Del N.º 2319 al N.º 2579 Inclusive. Local: Centro Artístico (Escuela 104.3). Avda. Peñarol 4697.
 Circuito N.º 655. — Del N.º 2880 al N.º 4479 Inclusive. Local: Laboratorio Agronómico. Millán 4715.
 Circuito N.º 656. — Del N.º 4480 al N.º 4924 Inclusive. Local: Esc. Pública (frente). Estrella del Sur s/n.
 Circuito N.º 657. — Del N.º 4925 al N.º 5397 Inclusive. Local: Esc. Pública (fondo). Estrella del Sur s/n.
 Circuito N.º 658. — Del N.º 5398 al N.º 5829 Inclusive. Local: Taller del Ferrocarril (Portería). Avda. Peñarol

4724.
 Circuito N.º 659. — Del N.º 5830 al N.º 6236 Inclusive. Local: Colegio San José. Marconi 1481.
 Circuito N.º 660. — Del N.º 6237 al N.º 6647 Inclusive. Local: Escuela Perpetuo Socorro. Avda. Bayago 1090.
 Circuito N.º 661. — Del N.º 6648 al N.º 7056 Inclusive. Local: Escuela San Juan Bautista. Elías Regules y Avda. Bayago.
 Circuito N.º 662. — Del N.º 7057 al N.º 8287 Inclusive. Local: Asociación Prateridad. Ariel 4752.

COMISIONES RECEPTORAS ESPECIALES
 Comisiones N.ºs 1 al 20 Inclusive. Local: Palacio Legislativo.
 Comisión N.º 21. — Local: Hospital Maciel. Maciel 1419.
 Comisión N.º 22. — Local: Hospital Pasteur. Politécnica. Plaza Unión.
 Comisión N.º 23. — Local: Hospital Permin Perreira. Larrabaga 1310.
 Comisión N.º 24. — Local: Hospital Militar. 8 de Octubre s/n.
 Comisión N.º 25. — Local: Colonia de Convalecientes Gustavo Baint Bolg. Cojón.

ARGENTE PERAGINI.
 Presidente.
CANDIDO RIOS.
 Secretario.



Una vista de la enorme muchedumbre reunida en la plaza del Palacio Legislativo en ocasión de la Asamblea organizada por la División N.º 3 de la Convención "21 de Marzo"

SELECCION NATURAL

Como ya lo ha reparado la opinión pública, desde lugar a comentarios de sofisticado contenido, en torno de la candidatura Baldomir, se ha operado un fenómeno de singulares proyecciones selectivas. Los partidarios del General Baldomir han llegado a sus tiendas movidos por el depurado afán patriótico de servir con él a la causa de la República; ningún plan interesado de cálculos

personales, ha influido en las conciencia conrelijionarios para formar compactas columnas victoriosas en homenaje a los puros valores de la ciudadanía de Alfredo Baldomir.
 Y "los pueblos, que a algo más que muchambres", se dice, una conciencia que vigila en derroteros de luz, no se equivocan jamás!
 Por eso, Baldomir será Presidente!

COMENTARIOS REVELADORES

Una página blanquista, perfectamente calificada, prende un comentario que quiere ser jocoso, a la información absolutamente vazara de que las autoridades baldomiristas de Montevideo han controlado un determinado número de adhesiones "de verdad". Y ese

comentario no hace más que revelar las costumbres elegantes de los elucubradores de la citada página, en el que hacen intervenir barajas y copetines.
 Cada un, se defiende con las armas que tiene, pero nosotros, como todos, nos creemos asistidos

del perfect: derecho de calificar esa tendencia como una de las invencibles preferencias de nuestros impugnadores.
 Ayer eran referencias por calabazas quinzelizicas... Hoy, el mazazo y los copetines.
 ¡Y que vamos bien...

(Viene de la pag. 6)

Circuito No 206.—Del No 1424 al No 2149 Inclusive. Local: Instituto de Radiología, calle 8 de Octubre 2345 (fondo).
 Circuito No 201.—Del No 2143 al No 2216 Inclusive. Local: Of. Municipal de Anagnón, Gral. Flores 4n (frente).
 Circuito No 202.—Del No 2433 al No 4225 Inclusive. Local: Escuela Sanguinetti (Soc. Niños) atrás. 8 de Octubre No 244.
 Circuito No 204.—Del No 4236 al 4772 Inclusive. Local: Escuela Sanguinetti (S. Niños), fondo, Joaquín y Sanguinetti.
 Circuito No 205.—Del No 4780 al 3256 Inclusive. Local: Escuela Sanguinetti (S. Niños) frente. 8 de Octubre 2445.
 Circuito No 206.—Del No 2529 al 1631 Inclusive. Local: Escuela Sanguinetti (S. Niños) centro. 8 de Octubre 2445.
 Circuito No 207.—Del No 5692 al No 2143 Inclusive. Local: Esc. Sanguinetti (Soc. Niños) 8 de Octubre 2445.
 Circuito No 208.—Del No 6104 al No 6514 Inclusive. Local: Esc. Sanguinetti (S. Niños), fondo, Joaquín y M. S. de Muna.
 Circuito No 209.—Del No 4513 al 4729 Inclusive. Local: Esc. Sanguinetti (S. Niños) frente. 8 de Octubre 2445.
 Circuito No 210.—Del No 6800 al 7000 Inclusive. Local: Esc. Sanguinetti (S. Niños) centro 8 de Octubre 2445.

... .. SERIE BCA (ZONA 27)

Circuito No 211.—Del No 3 al 729 Inclusive. Local: Soc. Agrícola Italiana, 8 de Octubre 1346.
 Circuito No 212.—Del No 740 al No 1253 Inclusive. Local: Esc. al Aire Libre 8 de Octubre 2210.
 Circuito No 213.—Del No 1260 al No 1947 Inclusive. Local: Soc. Cristóbal Colón, Comercio 2475.
 Circuito No 214.—Del No 1970 al No 2618 Inclusive. Local: Juzgado de Paz, J. A. Cabrera 2647.
 Circuito No 215.—Del No 2622 al No 3229 Inclusive. Local: Circuito Católico de Obiseros, J. A. Cabrera 2744.
 Circuito No 216.—Del No 2240 al No 2610 Inclusive. Local: Colegio San Vicente, J. A. Cabrera 2742.
 Circuito No 217.—Del No 2831 al No 4389 Inclusive. Local: Esc. Pública, Comercio 1952.
 Pública. Dir. Juan M. Pérez 5762 (P. de Carrasco).

CIRCUITO No 325. — Del No 7466 al No 7896 Inclusive. Local: Escuela Pública. Ing. Juan M. Pérez 5762 (P. de Carrasco).

CIRCUITO No 326. — Del No 7897 al No 8294 Inclusive. Local: Escuela Pública. Frente, Comercio y Pérez Gomar.

CIRCUITO No 327. — Del No 8135 al No 8392 Inclusive. Local: Escuela Pública. Fondo, Comercio y Pérez Gomar.

SERIE B C B (Zona 27)

CIRCUITO No 318. — Del No 4081 al No 4887 Inclusive. Local: Escuela Pública, Comercio 1949.
 Circuito No 319. — Del No 4889 al No 5559 Inclusive. Local: Escuela Pública, Hermanidad 21 y Comercio.
 Circuito No 320. — Del No 5561 al No 5801 Inclusive. Local: Escuela Santa Elena, Rivera 4202.
 Circuito No 321. — Del No 5802 al No 6230 Inclusive. Local: Escuela Experimental de Malvin, Bernaldo y Michelin.
 Circuito No 322. — Del No 6231 al No 6645 Inclusive. Local: Escuela Pública. Dir. Cáliz 1721 y Av. Italia.
 Circuito No 323. — Del No 6646 al No 7053 Inclusive. Local: Escuela Pública. Ing. Cáliz 1721 y Av. Italia.
 Circuito No 324. — Del No 7054 al No 7465 Inclusive. Local: Escuela Pública.

SERIE BEB (ZONA 27)

Circuito No 328. — Del No 2 al No 647 Inclusive. Local: Hospital Pastore (Soc.) Larraivide s/n.
 Circuito No 329. — Del No 648 al No 1206 Inclusive. Local: Hospital Pastore. Instituto de la Sifilis J. A. Cabrera y Larraivide.
 Circuito No 330. — Del No 1207 al No 1954 Inclusive. Local: Asilo P. del Campo. Larraivide s/n.
 Circuito No 331. — Del No 1955 al No 2490 Inclusive. Local: Escuela Pública. Cno. Carrasco y Carozo.
 Circuito No 332. — Del No 2491 al No 2974 Inclusive. Local: Escuela Pública. Cno. Carrasco y Cardozo.

Circuito No 333. — Del No 2980 al No 2413 Inclusive. Local: Dispensario Infantil No 6 y 18. Larraivide s/n.
 Circuito 334. — Del No 2414 al No 2827 Inclusive. Local: Casa Cuna Larraivide s/n.
 Circuito No 335. — Del No 2828 al No 4247 Inclusive. Local: Casa Parrucual, Industria 2462.
 Circuito No 336. — Del No 4248 al No 4654 Inclusive. Local: Escuela de Nurses, J. A. Cabrera 2524.
 Circuito No 337. — Del No 4655 al No 5000 Inclusive. Local: Escuela de Nurses, J. A. Cabrera 2526.
 Circuito No 338. — Del No 5002 al No 5348 Inclusive. Local: Consejo del Niño (ex Maternal) 2. J. A. Cabrera y Larraivide

SERIE BDA (ZONA 28)

Circuito No 339. — Del No 4 al No 650 Inclusive. Local: Plaza de Deportes No 5 (Varones 8 de Octubre y 20 de Febrero).
 Circuito No 341. — Del No 1286 al No 1912 Inclusive. Local: Of. de Almas. 8 de Octubre 4300.
 Circuito No 340. — Del No 651 al No 1285 Inclusive. Local: Plaza de Deportes No 5 (Niñas), 8 de Octubre y 20 de Febrero.
 Circuito No 342. — Del No 1813 al No 2573 Inclusive. Local: Junta Auxiliar de Maroñas, Mariano Estapé 25.
 Circuito No 343. — Del No 2574 al No 3239 Inclusive. Soc. de Entrarner y Jockeys, Francisco Richegong 5074.
 Circuito No 344. — Del No 3240 al No 3845 Inclusive. Local: Hipódromo N. de Maroñas (Local Popular) Pagadores.
 Circuito No 345. — Del No 3846 al No 4441 Inclusive. Local: Hipódromo N. de Maroñas (Local Popular) Vendedores.
 Circuito No 346. — Del No 4443 al No 4974 Inclusive. Local: Hipódromo N. de Maroñas (Local Popular) S. Argentino.
 Circuito No 347. — Del No 4975 al No 5494 Inclusive. Local: Hipódromo N. de Maroñas (Tribuna) S. Argentino.

SERIE BEB (ZONA 29)

Circuito No 348. — Del No 1813 al No 2573 Inclusive. Local: Junta Auxiliar de Maroñas, Mariano Estapé 25.
 Circuito No 349. — Del No 2574 al No 3239 Inclusive. Soc. de Entrarner y Jockeys, Francisco Richegong 5074.
 Circuito No 344. — Del No 3240 al No 3845 Inclusive. Local: Hipódromo N. de Maroñas (Local Popular) Pagadores.
 Circuito No 345. — Del No 3846 al No 4441 Inclusive. Local: Hipódromo N. de Maroñas (Local Popular) Vendedores.
 Circuito No 346. — Del No 4443 al No 4974 Inclusive. Local: Hipódromo N. de Maroñas (Local Popular) S. Argentino.
 Circuito No 347. — Del No 4975 al No 5494 Inclusive. Local: Hipódromo N. de Maroñas (Tribuna) S. Argentino.

SERIE BEA (ZONA 30)

Circuito No 348. — Del No 1813 al No 2573 Inclusive. Local: Junta Auxiliar de Maroñas, Mariano Estapé 25.
 Circuito No 349. — Del No 2574 al No 3239 Inclusive. Soc. de Entrarner y Jockeys, Francisco Richegong 5074.
 Circuito No 344. — Del No 3240 al No 3845 Inclusive. Local: Hipódromo N. de Maroñas (Local Popular) Pagadores.
 Circuito No 345. — Del No 3846 al No 4441 Inclusive. Local: Hipódromo N. de Maroñas (Local Popular) Vendedores.
 Circuito No 346. — Del No 4443 al No 4974 Inclusive. Local: Hipódromo N. de Maroñas (Local Popular) S. Argentino.
 Circuito No 347. — Del No 4975 al No 5494 Inclusive. Local: Hipódromo N. de Maroñas (Tribuna) S. Argentino.

SERIE BEB (ZONA 30)

Circuito No 348. — Del No 1813 al No 2573 Inclusive. Local: Junta Auxiliar de Maroñas, Mariano Estapé 25.
 Circuito No 349. — Del No 2574 al No 3239 Inclusive. Soc. de Entrarner y Jockeys, Francisco Richegong 5074.
 Circuito No 344. — Del No 3240 al No 3845 Inclusive. Local: Hipódromo N. de Maroñas (Local Popular) Pagadores.
 Circuito No 345. — Del No 3846 al No 4441 Inclusive. Local: Hipódromo N. de Maroñas (Local Popular) Vendedores.
 Circuito No 346. — Del No 4443 al No 4974 Inclusive. Local: Hipódromo N. de Maroñas (Local Popular) S. Argentino.
 Circuito No 347. — Del No 4975 al No 5494 Inclusive. Local: Hipódromo N. de Maroñas (Tribuna) S. Argentino.

SERIE BEB (ZONA 31)

Circuito No 348. — Del No 1813 al No 2573 Inclusive. Local: Junta Auxiliar de Maroñas, Mariano Estapé 25.
 Circuito No 349. — Del No 2574 al No 3239 Inclusive. Soc. de Entrarner y Jockeys, Francisco Richegong 5074.
 Circuito No 344. — Del No 3240 al No 3845 Inclusive. Local: Hipódromo N. de Maroñas (Local Popular) Pagadores.
 Circuito No 345. — Del No 3846 al No 4441 Inclusive. Local: Hipódromo N. de Maroñas (Local Popular) Vendedores.
 Circuito No 346. — Del No 4443 al No 4974 Inclusive. Local: Hipódromo N. de Maroñas (Local Popular) S. Argentino.
 Circuito No 347. — Del No 4975 al No 5494 Inclusive. Local: Hipódromo N. de Maroñas (Tribuna) S. Argentino.

SERIE BEB (ZONA 31)

Circuito No 348. — Del No 1813 al No 2573 Inclusive. Local: Junta Auxiliar de Maroñas, Mariano Estapé 25.
 Circuito No 349. — Del No 2574 al No 3239 Inclusive. Soc. de Entrarner y Jockeys, Francisco Richegong 5074.
 Circuito No 344. — Del No 3240 al No 3845 Inclusive. Local: Hipódromo N. de Maroñas (Local Popular) Pagadores.
 Circuito No 345. — Del No 3846 al No 4441 Inclusive. Local: Hipódromo N. de Maroñas (Local Popular) Vendedores.
 Circuito No 346. — Del No 4443 al No 4974 Inclusive. Local: Hipódromo N. de Maroñas (Local Popular) S. Argentino.
 Circuito No 347. — Del No 4975 al No 5494 Inclusive. Local: Hipódromo N. de Maroñas (Tribuna) S. Argentino.

SERIE BEB (ZONA 32)

Circuito No 348. — Del No 1813 al No 2573 Inclusive. Local: Junta Auxiliar de Maroñas, Mariano Estapé 25.
 Circuito No 349. — Del No 2574 al No 3239 Inclusive. Soc. de Entrarner y Jockeys, Francisco Richegong 5074.
 Circuito No 344. — Del No 3240 al No 3845 Inclusive. Local: Hipódromo N. de Maroñas (Local Popular) Pagadores.
 Circuito No 345. — Del No 3846 al No 4441 Inclusive. Local: Hipódromo N. de Maroñas (Local Popular) Vendedores.
 Circuito No 346. — Del No 4443 al No 4974 Inclusive. Local: Hipódromo N. de Maroñas (Local Popular) S. Argentino.
 Circuito No 347. — Del No 4975 al No 5494 Inclusive. Local: Hipódromo N. de Maroñas (Tribuna) S. Argentino.

ario No 3 de A. Respiratorias 8 de Octubre 4482.
 Circuito No 362. — Del No 4955 al No 5377 Inclusive. Local: Escuela Pública. Derecha. 8 de Octubre 4764.
 Circuito No 363. — Del No 5378 al No 5691 Inclusive. Local: Escuela Pública. Izquierda. 8 de Octubre 4764.
 Circuito No 364. — Del No 5692 al No 6029 Inclusive. Local: Escuela Pública. Fondos. 8 de Octubre 4764.

SERIE BIA (ZONA 29)

Circuito No 365. — Del No 2 al No 862 Inclusive. Local: Liceo Héctor Miranda, Sierra 2268, Derecha.
 Circuito No 366. — Del No 864 al No 1586 Inclusive. Local: Liceo Héctor Miranda (Izquierda) Sierra 2565.
 Circuito No 367. — Del No 1587 al No 2118 Inclusive. Local: Escuela Pública. Loma 1439.
 Circuito No 368. — Del No 2119 al No 2164 Inclusive. Local: Club Atlético Aguada, Sierra 2324.
 Circuito No 369. — Del No 2465 al No 2867 Inclusive. Local: Casa Parroquial, Venezuela 1374.

SERIE BEB (ZONA 29)

Circuito No 370. — Del No 3 al No 796 Inclusive. Local: Escuela Pública. Derecha. Miguelete 1625.
 Circuito No 371. — Del No 798 al No 1528 Inclusive. Local: Escuela Pública. (Inq.). Miguelete 1625.
 Circuito No 372. — Del No 1529 al No 1198 Inclusive. Local: Proveduría del C. de Enseñanza, N. York 1559.
 Circuito No 373. — Del No 2109 al No 2532 Inclusive. Local: División de Sancionamiento de la I. Municipal, Nicaragua 1679.
 Circuito No 374. — Del No 2533 al No 2945 Inclusive. Local: Correo Nacional, La Paz 1541.

SERIE BEA (ZONA 30)

Circuito No 375. — Del No 2 al No 817 Inclusive. Local: Escuela Industrial No 4. Agraciada 2125. (Der.).
 Circuito No 376. — Del No 818 al No 1524 Inclusive. Local: Escuela Industrial No 4. Agraciada 2125 (Inq.).
 Circuito No 377. — Del No 1525 al No 4890 Inclusive. Local: Escuela Sagrada Familia, Agraciada 1969. — Frente.
 Circuito No 378. — Del No 1898 al No 2220 Inclusive. Local: Escuela Sagrada Familia, Agraciada 1969. — (Fondos).

SERIE BEB (ZONA 30)

Circuito No 379. — Del No 1 al No 927 Inclusive. Local: Dirección de Ferrocarriles, Rip Negro 1790.
 Circuito No 380. — Del No 928 al No 1522 Inclusive. Local: Ejército de Salvación, Paraguay 1912.
 Circuito No 381. — Del No 1523 al No 1859 Inclusive. Local: Dirección Gral. de Impuestos Directos, Hondearú 1760.
 Circuito No 382. — Del No 1860 al No 2217 Inclusive. Local: Estación Ferrocarril Central. (Sala de Espera de señoras) La Paz 1061.

SERIE BIA (ZONA 31)

Circuito No 383. — Del No 2 al No 729 Inclusive. Local: Juzgado de Paz. Agraciada 2255.
 Circuito No 384. — Del No 731 al No 1420 Inclusive. Local: U. E. del Estado, Santa Fe 1065 y.
 Circuito No 385. — Del No 1422 al No 1816 Inclusive. Local: U. E. del Estado. (Laboratorio), Jujuy 2511
 Circuito No 386. — Del No 1817 al No 2186 Inclusive. Local: U. E. del Estado (Sección Estudios) Gral. Lanza y Mendoza.

SERIE BEB (ZONA 31)

Circuito No 387. — Del No 3 al No 377 Inclusive. Local: Escuela Pública. Gral. Lanza 1204.
 Circuito No 388. — Del No 882 al No 1768 Inclusive. Local: Escuela Pública. Frente Agraciada 2475.
 Circuito No 389. — Del No 1770 al No 2257 Inclusive. Local: Escuela Pública. Agraciada 2475. (Fondos).
 Circuito No 390. — Del No 2258 al No 2598 Inclusive. Local: Imprenta Nacional, Cuareim 2391.

SERIE BIA (ZONA 32)

Circuito No 391. — Del No 1 al No 755 Inclusive. Local: Facultad de Medicina. (Fisiología), Marcelino Botta y Yataí.
 Circuito No 392. — Del No 761 al No 1383 Inclusive. Local: Facultad de Medicina. (Secretaría), Gral. Flores 2125.
 Circuito No 393. — Del No 1385 al No 1745 Inclusive. Local: Facultad de Medicina (Anatomía), Gral. Flores 1 de María.
 Circuito No 394. — Del No 1769 al No 2131 Inclusive. Local: Escuela Pública. Ángel Florio Costa 1579.

Circuito No 395. — Del No 1 al No 855 Inclusive. Local: Facultad de Odontología, J. L. Terra 2145.
 Circuito No 396. — Del No 856 al No 1237 Inclusive. Local: Facultad de Medicina. (Parasitología), Gral. Flores 1 de María.
 Circuito No 397. — Del No 1238 al No 1662 Inclusive. Local: Facultad de Q. y Farmacia, Gral. Flores y Yataí.
 Circuito No 398. — Del No 1 al No 699 Inclusive. Local: Mercado Agrícola (Administración), J. L. Terra 2230.
 Circuito No 399. — Del No 700 al No 1336 Inclusive. Local: Plaza de Deportes No. 2 Gral. Flores y Cufregrá.

SERIE BIA (ZONA 33)

Circuito No 400. — Del No 1 al No 699 Inclusive. Local: Mercado Agrícola (Administración), J. L. Terra 2230.
 Circuito No 399. — Del No 700 al No 1336 Inclusive. Local: Plaza de Deportes No. 2 Gral. Flores y Cufregrá.
 Circuito No 400. — Del No 1 al No 699 Inclusive. Local: Mercado Agrícola (Administración), J. L. Terra 2230.
 Circuito No 399. — Del No 700 al No 1336 Inclusive. Local: Plaza de Deportes No. 2 Gral. Flores y Cufregrá.

SERIE BIA (ZONA 33)

Circuito No 401. — Del No 1 al No 1722 Inclusive. Local: Esc. Pública. (Inq.) San Martín 2211.
 Circuito No 402. — Del No 2 al No 276 Inclusive. Local: Colegio H. Alemann, Arqueita 2224.
 Circuito No 403. — Del No 277 al No 1390 Inclusive. Local: Jardín de Infantes, Gral. Lanza 1270 (derecha).
 Circuito No 404. — Del No 1400 al No 1780 Inclusive. Local: Jardín de Infantes, Gral. Lanza 1270 (izquierda).
 Circuito No 405. — Del No 1781 al No 2142 Inclusive. Local: Estación Gosa. Of. de Tráfico, Gral. Flores 2455.

SERIE BIA (ZONA 34)

Circuito No 406. — Del No 1 al No 738 Inclusive. Local: Instituto H. de María, Cuñapetró 1941.
 Circuito No 407. — Del No 740 al No 1469 Inclusive. Local: Policlínica Villa Muñoz M. S. Pública, D. Aramburu 1913.
 Circuito No 408. — Del No 2171 al No 2906 Inclusive. Local: Templo Evangelista, Cuñapetró 2296.
 Circuito No 410. — Del No 2907 al No 3523 Inclusive. Local: E. Pompas Fósforos Puro, Nueva Palma 2136 (frente).
 Circuito No 411. — Del No 3524 al No 4071 Inclusive. Local: E. Pompas Fósforos Puro, Nueva Palma 2139 (fondo).
 Circuito No 412. — Del No 4073 al No 4542 Inclusive. Local: Garage Progreso, Cuñapetró 1912.
 Circuito No 413. — Del No 4543 al No 4967 Inclusive. Local: A. Uruguaya 2281 al A. Infancia. Constitución 2281.
 Circuito No 414. — Del No 4968 al No 5391 Inclusive. Local: Colegio P. Mercaderes, Cuñapetró 2018 (frente).
 Circuito No 415. — Del No 5392 al No 5791 Inclusive. Local: Colegio P. Mercaderes, Cuñapetró 2018 (fondo izquierda).

SERIE BIA (ZONA 34)

Circuito No 416. — Del No 2 al No 734 Inclusive. Local: Cárcel de Mujeres, Cabillo 1998.
 Circuito No 418. — Del No 737 al No 1534 Inclusive. Local: Esc. Pública (derecha), Pagnola 2170.
 Circuito No 420. — Del No 2205 al No 2723 Inclusive. Local: Esc. Pública (Inq.) Pagnola 2170.
 Circuito No 421. — Del No 2724 al No 3162 Inclusive. Local: Ejército de Salvación (frente izquierdo) Horquarú 1882.
 Circuito No 422. — Del No 3163 al

No 3579 Inclusive. Local: Ejército de Salvación (frente) Horquarú 1884.
 Circuito No 423. — Del No 3580 al No 3837 Inclusive. Local: Esc. Constitución, Miguelete 2089.
 Circuito No 424. — Del No 3838 al No 4692 Inclusive. Local: Esc. Constitución, Pedro Breraquay 2099.
 Circuito No 425. — Del No 4693 al No 778 Inclusive. Local: Comodoro Escobar No 5, Berthelot 1802 y A. Grande.
 Circuito No 426. — Del No 779 al No 1495 Inclusive. Local: Cochería González, Gral. Flores 2354.
 Circuito No 427. — Del No 1506 al No 2299 Inclusive. Local: Electric Palace, J. L. Terra 2470.
 Circuito No 428. — Del No 2300 al No 2927 Inclusive. Local: Fabrica Tiro Uruguayo, D. Aramburu 1674.
 Circuito No 429. — Del No 2928 al No 3473 Inclusive. Local: Pública Compe. Concepción Arrenal 1921.
 Circuito No 430. — Del No 3473 al No 3920 Inclusive. Local: Esc. Pública, (frente izquierda) Arrenal Grande 2514.
 Circuito No 431. — Del No 3921 al No 4344 Inclusive. Local: Esc. Pública. Arrenal Grande 2514 (fondo izquierda).
 Circuito No 432. — Del No 4345 al No 4927 Inclusive. Local: Esc. Pública Democracia y Arrenal Grande.
 Circuito No 433. — Del No 4928 al No 5091 Inclusive. Local: Esc. San Miguel, Concepción Arrenal 1923.

SERIE BEB (ZONA 35)

Circuito No 434. — Del No 5 al No 806 Inclusive. Local: Esc. Pública (izquierda), Blandengues 1891.
 Circuito No 435. — Del No 807 al No 1603 Inclusive. Local: Esc. Pública (izquierda), Blandengues 1891.
 Circuito No 436. — Del No 1605 al No 2128 Inclusive. Local: Esc. Pública (derecha), Blandengues 1853.
 Circuito 437. — Del No 2129 al No 2976 Inclusive. Local: Esc. Pública (izquierda), Blandengues 1855.
 Circuito No 438. — Del No 2977 al No 3493 Inclusive. Local: Juzgado de Paz de la 19.a sección, Justicia 2025.
 Circuito No 439. — Del No 3494 al No 9 de Octubre, Nueva Palma 1615.
 Circuito No 440. — Del No 2941 al No 4356 Inclusive. Local: Dispensario No 9 (Izquierda) Nueva Palma 1615.
 Circuito No 441. — Del No 4357 al No 4566 Inclusive. Local: Cise Rose Marie, Justicia 2093
 Circuito No 442. — Del No 4567 al 4780 Inclusive. Local: Capilla Católica Inca 2059.

SERIE BIA (ZONA 36)

Circuito No 443. — Del No 1 al No 688 Inclusive. Local: Hospital Español, Garibaldi 1729.
 Circuito No 444. — Del No 689 al No 1168 Inclusive. Local: Hospital Español (Policlínica) Rocha y Cobral.
 Circuito No 445. — Del No 1169 al No 2080 Inclusive. Local: Dispensario de la Sibilla, Gral. Flores 2206.
 Circuito No 446. — Del No 2083 al No 2722 Inclusive. Local: Asilo Miterán No 4 (derecha), Gral. Flores 3376.
 Circuito No 447. — Del No 2726 al No 3270 Inclusive. Local: Asilo Miterán No 4 (izquierda), Gral. Flores 3376.
 Circuito No 448. — Del No 3274 al No 3769 Inclusive. Local: Juzgado de Paz de la 22.a sec. Larrañaga 3098 y Gral. Flores.
 Circuito No 449. — Del No 3770 al No 4192 Inclusive. Local: Universidad Popular, Gral. Flores 2706.
 Circuito No 450. — Del No 4193 al No 4618 Inclusive. Local: Esc. Pública (derecha), Gral. Flores 3011.
 Circuito No 451. — Del No 4619 al No 5028 Inclusive. Local: Esc. Pública (izquierda), Gral. Flores 3013.
 Circuito No 452. — Del No 5030 al No 5206 Inclusive. Local: Juzgado de Paz, Garibaldi 1818.
 Circuito 453. — Del No 5207 al No 5532 Inclusive. Local: Academia Dalton, Gral. Flores 2755.

SERIE BEB (ZONA 36)

Circuito No 454. — Del No 1 al No 806 Inclusive. Local: Balneario Municipal. (Pasa a la pag. 10)

SERIE BIA (ZONA 36)

Circuito No 454. — Del No 1 al No 806 Inclusive. Local: Balneario Municipal. (Pasa a la pag. 10)

SERIE BEB (ZONA 36)

Circuito No 454. — Del No 1 al No 806 Inclusive. Local: Balneario Municipal. (Pasa a la pag. 10)

La Gestión Municipal

Concurrentemente con la trascendencia que encierra la renovación presidencial, se acopla el importante aspecto de la sucesión en el gobierno de la comuna montevideana.

En efecto: la Intendencia de Montevideo, con un presupuesto anual de más de doce millones, ha adquirido tal importancia, que a seguir seguido de la Presidencia de la República, asume una inmediata magnitud.

De manera especial pues, los votantes del departamento de Capital están obligados, por su propio interés, a meditar seriamente sobre la elección de la persona que haya de dirigir los destinos de la vida municipal.

La actuación del ex Intendente actual aspirante por la fracción del Dr. Blanco Acevedo a la renovación de su mandato—ha ofrecido una característica desordenada y carente de plan científico de urbanización y embellecimiento de la metrópoli; aparte de que, con rentas de caudalosa abundancia, pudo haber iniciado y cumplido obras de mayor aliento y trascendencia, con el agregado de que nuestro Municipio se caracterizó por un despiadado rigor en la percepción de las innumerables cargas impositivas.

El Arquitecto Horacio Acosta y Lara, candidato de la lista 33 reúne en su ilustrada figura universitaria las cualidades precisas para realizar una honrada

INTENDENTE



Arq. HORACIO ACOSTA Y LARA, cuyos brillantes antecedentes de universitario y profesional se proyectarán en la Administración honrada, progresista y eficaz de la Comuna montevideana

gestión de ejemplar capacidad y eficacia.

La democracia, régimen de libertad, impone la participación activa de todo buen ciudadano. Dar la espalda, con gesto de vanidosa indiferencia, a la causa del porvenir de una colectividad, debe repudiarse como una lamentable incumplimiento de deberes primarios. Vote la lista 33.

Cuestión de nombres

Ellos les llaman ideas

Una página blanquista recoge párrafos de discursos transmitidos por radio, a favor de la candidatura del Dr. Blanco Acevedo, y los titula "Ideas sueltas". Es una de las tantas maneras de llamar a las cosas, porque nosotros halláramos una calificación más ajustada para esos estilos de impecable oratoria que usan los amigos del Dr. Blanco.

En uno de esos pensamientos,—que quiere referirse a la lista oficial baldomirista, miren ustedes qué monada de ideas: "El N° 33 puede resultar bueno para jugarle a la cabeza, según los quinieleros."

¿Reminiscencias profesionales?... ¿Cábalas de jugador

CITADANO: Nada tema al votar libremente; la coacción, que despoja de la dignidad individual, pierde su eficacia ante el absoluto secreto de su decisión última.

perdidos?... No sabemos. Pero a eso, ellos le llaman ideas! ...Serán perdonados.

Desconocen el Valor Gramatical de las Palabras

En otro lugar de esta hoja, nos referimos a los peligros a que se exponen las personas que sin la necesaria cultura, llegan a escribir y a darse de tropicónes, desde luego, con la gramática y el buen decir. Sobre todo, en este altoparlantismo adjetivante (perdón nuevo deporte, que como lo demostramos, en otro lugar, tiene sus peligros.

Pues bien; agotados los elogios

más o menos admisibles, los partidarios del Dr. Blanco no ponen mucho cuidado en ofender las flores tropicales de sus entusiasmos deificantes.

Buen; al Dr. Blanco le quisieron decir que es bondadoso, humanitario y le dijeron humanista!

Ahora estamos ocupados; pero después que Baldomir sea presidente haremos lo imposible para que no se confunda retrata con serenata.

La garantía del VOTO

Como uno de los tantos rumores desesperados que se dá por divulgar, en el inconfesable afán de introducir la confusión y el recelo en el ánimo de algunos timoratos, se hace deslizar "sotto voce" el absurdo de que el hermetismo del voto puede ser quebrantado por no se sabe que sutiles maniobras fraudulentas. Precisamente, la garantía absoluta que constituyen el secreto del voto, es una conquista democrática introducida en nuestro sistema electoral para impedir el espectáculo, impropio de nuestra cultura

cívica, de convicciones desviadas y eaccionadas por el prepotente imperio de la fuerza o la necesidad groseramente manijeadas. Solo el immoderado afán de conquistas votos arrancados por medios que repugnan a una honrada conciencia ciudadana, puede inspirar la divulgación de esas insinuaciones perfidamente dadas a circular.

Vanguardias del Triunfo

Con verdadero júbilo partidario podemos comprobar que los diferentes actos de propaganda que se llevan a cabo en toda la extensión del territorio patrio, constituyen hermosas fiestas ciudadanas.

Éxito extraordinario acompaña esas demostraciones de civismo, a las que concurre el pueblo espontáneamente, sin temores a posibles represalias y desinteresadamente, sin menguados cálculos que empalidezcan el limpio entusiasmo desbordante.

La candidatura Baldomir se ha abierto ancho cauce en la adhesión popular, porque tanto en la campaña como en Montevideo—pese a las falsas sirenas de prédica interesadamente confusionalista—existe la convicción firme y arraigada de que nuestro candidato presenta títulos de sana ejecutoria partidaria como sucesor del Dr. Terra en la Presidencia de la República.

Los numerosos actos de propaganda realizados en los últimos días han presentado el vibrante espectáculo de compactas masas de asistentes que aclaman a nuestros candidatos.

En reciente fecha, la concentración parcial de clubes efectuada en la Avenida 31 de Marzo y 8 de Octubre, puso en evidencia abrumadora el enorme prestigio que acompaña con el aliento popular de las grandes candidaturas el nombre del Gral. Baldomir.

Cada exhortación de las autoridades partidarias, invitando al pueblo a volcar su apoyo en pro de la fórmula Baldomir-Charlone, ha sido correspondida por el espontáneo movimiento de grandes masas cívicas que le prestan su adhesión fervorosa.

Es que el pueblo uruguayo, certeramente orientado por ese fino instinto que le presta su innato sentido de la libertad, su noción del progreso y del orden, se dirige a nuestro candidato para conferirle el alto honor y la delicada responsabilidad de mantener a la República en el camino abierto a su porvenir desde la alborada de Marzo.

El general Baldomir—claro talento, voluntad reflexiva, probidad ejemplar—sabrá responder dignamente desde la primera magistratura a esa honrosa expectativa nacional.

CO-DIRECTOR



Sr. Carlos Carbelo Silva, destacado elemento de las filas baldomiristas, cuya labor en pro de la exaltación presidencial del general Baldomir, acusa los perfiles de una actividad inteligente y profusa. — Periodista de amplia y orientada cultura, el señor Carbelo Silva integra la lista N° 33, para la diputación nacional. Seguro estamos de que, si su Partido le llamara a colaborar desde el Parlamento, haría honor a la causa colorada y a la candidatura presidencial que le contó entre sus más directos propulsores.

ra cívica, de convicciones desviadas y eaccionadas por el prepotente imperio de la fuerza o la necesidad groseramente manijeadas.

Solo el immoderado afán de conquistas votos arrancados por medios que repugnan a una honrada conciencia ciudadana, puede inspirar la divulgación de esas insinuaciones perfidamente dadas a circular.

Todos los ciudadanos deben re-

cordar que en el secreto del cuarto oscuro, no impera otro mandato que el libérrimo dictado de su opinión entera e independiente; y que en tal oportunidad deben situarse reflexiva y conscientemente frente a la lista que contiene los candidatos de sus preferencias y votarla sin temores ni vacilaciones, en el cumplimiento honroso de la función más alta que confiere la democracia: el ejercicio del sufragio.

Sr. Funcionario: el triunfo de **BALDOMIR**, significa la sanción de nuestra Ley Máxima

(Viene de la Pág. 8)

pal. B. Artigas y Vidella.
 Circuito N.º 465. — Del N.º 408 al N.º 1524 inclusivo. Local: Balanza Municipal Vidella y B. Artigas.
 Circuito N.º 466. — Del N.º 1625 al N.º 2706 inclusivo. Local: Sombrereria Starico. Garibaldi 2296.
 Circuito N.º 467. — Del N.º 2707 al N.º 3422 inclusivo. Local: Sombrereria Starico. Garibaldi 2296 (iguales).
 Circuito N.º 468. — Del N.º 3423 al N.º 3596 inclusivo. Local: Cine Ateneo (derecha). Garibaldi 2035.
 Circuito N.º 469. — Del N.º 3597 al N.º 4533 inclusivo. Local: Cine Ateneo (izquierda). Garibaldi 2036.
 Circuito N.º 470. — Del N.º 4534 al N.º 5017 inclusivo. Local: Cine Edison Garibaldi 1334.
 Circuito N.º 471. — Del N.º 5018 al N.º 5454 inclusivo. Local: Cine Astral (derecha) Gral. Flores 2980.
 Circuito N.º 472. — Del N.º 5455 al N.º 6277 inclusivo. Local: Esc. Pública Juan E. Administrativa 1130.
 Circuito N.º 473. — Del N.º 6278 al N.º 6527 inclusivo. Local: Esc. Pública Larrañaga 3406 esq. Marne.
 Circuito N.º 474. — Del N.º 6528 al N.º 6788 inclusivo. Local: Esc. Pública Marne s/n. esq. Larrañaga.
 Circuito N.º 475. — Del N.º 1 al N.º 677 inclusivo. Local: Esc. Pública (derecha) Villardebó 1639.
 Circuito N.º 476. — Del N.º 678 al N.º 1324 inclusivo. Local: Esc. Pública (izq. Villardebó 1639.
 Circuito N.º 477. — Del N.º 1325 al N.º 2539 inclusivo. Local: Empresa Bils Millán 2441.
 Circuito N.º 478. — Del N.º 2540 al N.º 3176 inclusivo. Local: Estación Reducto. San Martín 2610.
 Circuito N.º 479. — Del N.º 3177 al N.º 3734 inclusivo. Local: Sociedad Fraternal Unida. Millán 3069.
 Circuito N.º 480. — Del N.º 3735 al N.º 4226 inclusivo. Local: Hospital Villardebó. Millán 2515 (Dir.).
 Circuito N.º 481. — Del N.º 4227 al N.º 4676 inclusivo. Local: Hospital Villardebó (Policlínica). Millán 2515.
 Circuito N.º 482. — Del N.º 4677 al N.º 5103 inclusivo. Local: Dispensario Protección a la Infancia. Millán 3012.
 Circuito N.º 483. — Del N.º 5104 al N.º 5579 inclusivo. Local: Cine Reducto. San Martín 2540.
 Circuito N.º 484. — Del N.º 5580 al N.º 5875 inclusivo. Local: Cine Avenida (derecha) San Martín 2441.
 Circuito N.º 485. — Del N.º 5876 al N.º 6233 inclusivo. Local: Cine Avenida (izquierda) San Martín 2441.
SERIE RBZ (ZONA 37)
 Circuito N.º 486. — Del N.º 1 al N.º 118 inclusivo. Local: Cine San Martín San Martín 2779.
 Circuito N.º 487. — Del N.º 119 al N.º 1379 inclusivo. Local: Compañía General de Fósforos. San Martín 2778.
 Circuito N.º 488. — Del N.º 1380 al N.º 2079 inclusivo. Local: Aquila Football Club. Colorado 1654.
 Circuito N.º 489. — Del N.º 2080 al N.º 2766 inclusivo. Local: Mercado Marsella. Marsella 2738.
 Circuito N.º 490. — Del N.º 2767 al N.º 3413 inclusivo. Local: Compañía Uruguaya de Bebidas sin Alcohol. San Martín 2399.
 Circuito N.º 491. — Del N.º 3414 al N.º 4027 inclusivo. Local: Dirección de Saneamiento. Millán 2266.
 Circuito N.º 492. — Del N.º 4028 al N.º 4579 inclusivo. Local: Templo Evangelista. Gasolinas 1605.
 Circuito N.º 493. — Del N.º 4580 al N.º 5054 inclusivo. Local: Sport Argentino (derecha). San Martín 2688.
 Circuito N.º 494. — Del N.º 5055 al N.º 5485 inclusivo. Local: Sport Argentino (izquierda) San Martín 2688.
 Circuito N.º 495. — Del N.º 5486 al N.º 5996 inclusivo. Local: Academia Pitman. General Flores 2637.
 Circuito N.º 496. — Del N.º 5997 al N.º 6336 inclusivo. Local: Colegio Católica. Plaza Reducto 1637.
 Circuito N.º 497. — Del N.º 6337 al N.º 6754 inclusivo. Local: Esc. Pública (derecha). Buznes 2736.
 Circuito N.º 498. — Del N.º 6755 al N.º 7085 inclusivo. Local: Esc. Pública (izquierda). Buznes 2736.

SERIE BNA (ZONA 38)
 N.º 2053 inclusivo. Local: Esc. Pública (fco.) Capurro 750.
 Circuito N.º 500. — Del N.º 2054 al N.º 2576 inclusivo. Local: Esc. Pública (fco.) Capurro 750.
 Circuito N.º 501. — Del N.º 2577 al N.º 2926 inclusivo. Local: Club A. Pékica (fco.) Capurro 750.
 Circuito N.º 502. — Del N.º 2927 al N.º 3459 inclusivo. Local: Esc. Pública (altos) Agraciada 3091.
 Circuito N.º 503. — Del N.º 3460 al N.º 3773 inclusivo. Local: Esc. Pública Agraciada 3091.
 Circuito N.º 504. — Del N.º 3774 al N.º 4107 inclusivo. Local: Esc. Pública Agraciada 3041.
SERIE PFB (ZONA 40)
 Circuito N.º 505. — Del N.º 2 al N.º 664 inclusivo. Local: Colegio San Francisco. Matarrana 921.
 Circuito N.º 506. — Del N.º 665 al N.º 1373 inclusivo. Local: Esc. Pública (fco.) Uruguayana 3132.
 Circuito N.º 507. — Del N.º 1374 al N.º 2019 inclusivo. Local: Esc. Pública (centro) Uruguayana 3132.
 Circuito N.º 508. — Del N.º 2020 al N.º 2533 inclusivo. Local: Esc. Pública (fco.) Uruguayana 3132.
 Circuito N.º 509. — Del N.º 2534 al N.º 2968 inclusivo. Local: Establecimiento Larroba. Larroba 829.
 Circuito N.º 510. — Del N.º 2969 al N.º 3284 inclusivo. Local: Centro Católico. Zufriategui 963.
 Circuito N.º 511. — Del N.º 3285 al N.º 3794 inclusivo. Local: Esc. Pública (fco.) Zufriategui 972.
 Circuito N.º 512. — Del N.º 3795 al N.º 4087 inclusivo. Local: Esc. Pública (fco.) Zufriategui 972.
 Circuito N.º 513. — Del N.º 4088 al N.º 4326 inclusivo. Local: Colegio San José. Zufriategui 960.
SERIE BQA (ZONA 40)
 Circuito N.º 514. — Del N.º 3 al N.º 738 inclusivo. Local: Observatorio Nacional. Suárez 3747.
 Circuito N.º 515. — Del N.º 739 al N.º 1450 inclusivo. Local: Dirección de Pasos. Reyes 1179.
 Circuito N.º 516. — Del N.º 1451 al N.º 2176 inclusivo. Local: River Plate F. C. Reyes 1145.
 Circuito N.º 517. — Del N.º 2177 al N.º 2721 inclusivo. Local: Exposición Rural (Administración) Prado.
 Circuito N.º 518. — Del N.º 2722 al N.º 3171 inclusivo. Local: Exposición Rural Stand Agricultura. Prado.
 Circuito N.º 519. — Del N.º 3172 al N.º 3593 inclusivo. Local: Exposición Rural (Lazarero). Prado.
 Circuito N.º 520. — Del N.º 3594 al N.º 3931 inclusivo. Local: Consejo P. Gremial. Frías 1090 y Busto.
 Circuito N.º 521. — Del N.º 3932 al N.º 4389 inclusivo. Local: Dirección de Pasos. Lucas Obes 1021.
SERIE BOA (ZONA 39)
 Circuito N.º 522. — Del N.º 1 al N.º 664 inclusivo. Local: Oficina Control de Abasto Agraciada 3700.
 Circuito N.º 523. — Del N.º 665 al N.º 1386 inclusivo. Local: Club Racing de Montevideo. Millán 2761.
 Circuito N.º 524. — Del N.º 1387 al N.º 1942 inclusivo. Local: Club Empleados Cervecerías del Uruguay. Villardebó 1423.
 Circuito N.º 525. — Del N.º 1943 al N.º 2398 inclusivo. Local: Biblioteca Cristóbal Colón. Lozano 1059.
 Circuito N.º 526. — Del N.º 2399 al N.º 2813 inclusivo. Local: Fábrica de Pliegos de Chloosa. Tapes 1127.
 Circuito N.º 527. — Del N.º 2814 al N.º 3324 inclusivo. Local: Cine Splendid Teatro. Agraciada 3093.
 Circuito N.º 528. — Del N.º 3325 al N.º 3498 inclusivo. Local: Liceo N.º 6 de Enseñanza Secundaria. Agraciada 3634.
 Circuito N.º 529. — Del N.º 3499 al N.º 3778 inclusivo. Local: Liceo N.º 6 de Enseñanza Secundaria (3do. patio) Agraciada 3634.
SERIE BPA (ZONA 40)
 Circuito N.º 530. — Del N.º 5 al N.º 745 inclusivo. Local: Colegio Católico. San Juan 2676.
 Circuito N.º 531. — Del N.º 746 al N.º 1477 inclusivo. Local: Centro Católico. San Juan 2676.
 Circuito N.º 532. — Del N.º 1478 al N.º 2211 inclusivo. Local: Esc. Pública (fco.) Capurro 750.
 Circuito N.º 533. — Del N.º 2212 al N.º 2926 inclusivo. Local: Esc. Pública (fco.) Capurro 750.
 Circuito N.º 534. — Del N.º 2927 al N.º 3459 inclusivo. Local: Esc. Pública (altos) Agraciada 3091.
 Circuito N.º 535. — Del N.º 3460 al N.º 3773 inclusivo. Local: Esc. Pública Agraciada 3091.
 Circuito N.º 536. — Del N.º 3774 al N.º 4107 inclusivo. Local: Esc. Pública Agraciada 3041.

N.º 1796 inclusivo. Local: Junta (derecha). Avda. Garzón 1862.
 Circuito N.º 537. — Del N.º 4108 al N.º 5281 inclusivo. Local: Casa del Sr. Dr. Steiner. Avda. Garzón 1869.
 Circuito N.º 538. — Del N.º 5282 al N.º 5827 inclusivo. Local: Dispensario N.º 8. Landa 5126.
 Circuito N.º 539. — Del N.º 5828 al N.º 6328 inclusivo. Local: Bodega Sappell. Artes 1911.
 Circuito N.º 540. — Del N.º 6329 al N.º 6445 inclusivo. Local: Cine Leiza Leiza 5697.
 Circuito N.º 541. — Del N.º 6446 al N.º 6495 inclusivo. Local: Esc. Pública (derecha) Leiza 5695.
 Circuito N.º 542. — Del N.º 6496 al N.º 6766 inclusivo. Local: Esc. Pública (izquierda) Leiza 5665.
SERIE BBA (ZONA 42)
 Circuito N.º 543. — Del N.º 2 al N.º 571 inclusivo. Local: Sociedad Liberal Bonaerenses Irigoyen 3579.
 Circuito N.º 544. — Del N.º 572 al N.º 1165 inclusivo. Local: Sociedad Liberal Boris y B. Irigoyen.
 Circuito N.º 545. — Del N.º 1166 al N.º 1666 inclusivo. Local: Talleres Dirección de Vialidad. Avda. Garzón s/n. fondo izquierda.
 Circuito N.º 546. — Del N.º 1667 al N.º 2073 inclusivo. Local: Talleres Dirección de Vialidad. Avda. Garzón s/n. fondo izquierda.
 Circuito N.º 547. — Del N.º 2074 al N.º 2307 inclusivo. Local: Biblioteca Artigas. derecha. Plaza Vidella 5088.
 Circuito N.º 548. — Del N.º 2308 al N.º 2609 inclusivo. Local: Biblioteca Artigas izquierda. Plaza Vidella 5068.
SERIE BSA (ZONA 41)
 Circuito N.º 549. — Del N.º 1 al N.º 650 inclusivo. Local: Colegio Santa Clara. Bogotá 175.
 Circuito N.º 550. — Del N.º 651 al N.º 1245 inclusivo. Local: Club Rampla Juniors. Tarquía 144.
 Circuito N.º 551. — Del N.º 1246 al N.º 1795 inclusivo. Local: Sociedad Italiana. Francia 1771.
 Circuito N.º 552. — Del N.º 1796 al N.º 2291 inclusivo. Local: Sociedad C. Colón (derecha) Grecia 277.
 Circuito N.º 553. — Del N.º 2292 al N.º 2714 inclusivo. Local: Soc. C. Colón (izquierda). Grecia 277.
 Circuito N.º 554. — Del N.º 2715 al N.º 3119 inclusivo. Local: Esc. Pública (Varones). Portugal 219.
 Circuito N.º 555. — Del N.º 3120 al N.º 3256 inclusivo. Local: Esc. Pública Mixta (frente). Portugal 239.
 Circuito N.º 556. — Del N.º 3257 al N.º 3394 inclusivo. Local: Esc. Pública Mixta (fondo). Portugal 239.
SERIE BSB (ZONA 48)
 Circuito N.º 557. — Del N.º 3 al N.º 695 inclusivo. Local: Junta Auxiliar. Grecia 3676.
 Circuito N.º 558. — Del N.º 696 al N.º 1350 inclusivo. Local: Cine Edén Nueva Granada 276.
 Circuito N.º 559. — Del N.º 1351 al N.º 1846 inclusivo. Local: Juguado de Paz. Nueva Granada 1735.
 Circuito N.º 560. — Del N.º 1847 al N.º 2320 inclusivo. Local: Dispensario de Afecciones Respiratorias. Grecia 804.
 Circuito N.º 561. — Del N.º 2321 al N.º 2727 inclusivo. Local: Gota de Leche N.º 8. Prusia y Grecia.
 Circuito N.º 562. — Del N.º 2728 al N.º 2961 inclusivo. Local: Dispensario N.º 2 Grecia y Prusia.
 Circuito N.º 563. — Del N.º 2962 al N.º 3196 inclusivo. Local: Banco de Seguros Grecia y Prusia.
SERIE BTA (ZONA 44)
 Circuito N.º 564. — Del N.º 2 al N.º 877 inclusivo. Local: Esc. Pública (derecha) C. M. Ramírez y Tarquía.
 Circuito N.º 565. — Del N.º 878 al N.º 1466 inclusivo. Local: Esc. Pública (izquierda). C. M. Ramírez y Tarquía.
 Circuito N.º 566. — Del N.º 1467 al N.º 1650 inclusivo. Local: Esc. Pública. Tres Esquinas.
SERIE BTB (ZONA 44)
 Circuito N.º 567. — Del N.º 1 al N.º 700 inclusivo. Local: Mercado Veinal Grecia y Prusia.
 Circuito N.º 568. — Del N.º 701 al N.º 1503 inclusivo. Local: Esc. Pública (derecha). Barrio Casabó.

Circuito N.º 569. — Del N.º 1504 al N.º 1972 inclusivo. Local: Esc. Pública (izquierda). Barrio Casabó.
 Circuito N.º 570. — Del N.º 1973 al N.º 2492 inclusivo. Local: Comedor Público N.º 3. Grecia 3744.
 Circuito N.º 571. — Del N.º 2493 al N.º 2978 inclusivo. Local: Esc. Pública. Prigorífico Nacional.
 Circuito N.º 572. — Del N.º 2979 al N.º 3401 inclusivo. Local: Club Social Prigorífico Nacional.
 Circuito N.º 573. — Del N.º 3402 al N.º 3907 inclusivo. Local: Asilo Maternal N.º 2. Grecia 677.
 Circuito N.º 574. — Del N.º 3908 al N.º 4218 inclusivo. Local: Esc. Pública (derecha). China y Río de Janeiro. P. Saldías.
 Circuito N.º 575. — Del N.º 4219 al N.º 4517 inclusivo. Local: Esc. Pública. China y Río de Janeiro (izquierda) Pueblo Saldías.
 Circuito N.º 576. — Del N.º 4518 al N.º 4834 inclusivo. Local: Colegio Paqueta. Bogotá 476.
SERIE BUA (ZONA 45)
 Circuito N.º 577. — Del N.º 2 al N.º 659 inclusivo. Local: Esc. Pública. Agraciada y Julián Álvarez.
 Circuito N.º 578. — Del N.º 660 al N.º 1290 inclusivo. Local: Reformatorio Bonaerense N.º 7. C. M. Ramírez y Iglesias.
 Circuito N.º 579. — Del N.º 1291 al N.º 2003 inclusivo. Local: Cochería Piaguero. San Quintín 4272.
 Circuito N.º 580. — Del N.º 2004 al N.º 2512 inclusivo. Local: Cine Real San Quintín y Agraciada.
 Circuito N.º 581. — Del N.º 2513 al N.º 3964 inclusivo. Local: Dispensario de la sífilis N.º 5. Agraciada 4185.
 Circuito N.º 582. — Del N.º 3965 al N.º 3379 inclusivo. Local: Asistencia Pública. Agraciada 4177.
 Circuito N.º 583. — Del N.º 3380 al N.º 3657 inclusivo. Local: Colegio F. P. Salesianos. P. Coronel 1046 (frente).
 Circuito N.º 584. — Del N.º 3658 al N.º 3931 inclusivo. Local: Colegio F. P. Salesianos. P. Coronel 1046 (fondo).
SERIE BUB (ZONA 45)
 Circuito N.º 585. — Del N.º 1 al N.º 660 inclusivo. Local: Esc. Pública (derecha). C. M. Ramírez 1000.
 Circuito N.º 586. — Del N.º 661 al N.º 1335 inclusivo. Local: Esc. Pública (izquierda) C. M. Ramírez 1000.
 Circuito N.º 587. — Del N.º 1336 al N.º 2023 inclusivo. Local: Dispensario Infantil N.º 8. C. M. Ramírez 1025.
 Circuito N.º 588. — Del N.º 2024 al N.º 2568 inclusivo. Local: Cine Miramar. C. M. Ramírez 768.
 Circuito N.º 589. — Del N.º 2569 al N.º 3094 inclusivo. Local: A. U. P. Escuela Taller. Agraciada 4185 (der.).
 Circuito N.º 590. — Del N.º 3095 al N.º 3477 inclusivo. Local: A. U. P. Escuela Taller (izquierda) Agraciada 4185.
 Circuito N.º 591. — Del N.º 3478 al N.º 3591 inclusivo. Local: Juzgado de Paz de la 20.ª Sección. C. M. Ramírez y C. de la Vega.
 Circuito N.º 592. — Del N.º 3592 al N.º 4501 inclusivo. Local: Comedor Escolar C. M. Ramírez 711.
 Circuito N.º 593. — Del N.º 4502 al N.º 4536 inclusivo. Local: Esc. Pública (derecha). Yáñez Pinzón y C. M. Ramírez.
 Circuito N.º 594. — Del N.º 4537 al N.º 4771 inclusivo. Local: Esc. Pública (izquierda). Yáñez Pinzón y C. M. Ramírez.
SERIE BVA (ZONA 40)
 Circuito N.º 595. — Del N.º 4 al N.º 689. Local: Fábrica Jabón Baso. Real 4432.
 Circuito N.º 596. — Del N.º 690 al N.º 1319 inclusivo. Local: Ambros y Costamella. Real 4343.
 Circuito N.º 597. — Del N.º 1320 al N.º 1953 inclusivo. Local: Dispensario Infantil N.º 7 y 13. Pilar Costa 76 (derecha).
 Circuito N.º 598. — Del N.º 1954 al N.º 2571 inclusivo. Local: Dispensario Infantil N.º 7 y 13. Pilar Costa 76 (izquierda).
 Circuito N.º 599. — Del N.º 2572 al N.º 3094 inclusivo. Local: Dispensario N.º 7 (Continúa en la Pág. 7)

N.º 2053 inclusivo. Local: Esc. Pública (fco.) Capurro 750.
 Circuito N.º 500. — Del N.º 2054 al N.º 2576 inclusivo. Local: Esc. Pública (fco.) Capurro 750.
 Circuito N.º 501. — Del N.º 2577 al N.º 2926 inclusivo. Local: Club A. Pékica (fco.) Capurro 750.
 Circuito N.º 502. — Del N.º 2927 al N.º 3459 inclusivo. Local: Esc. Pública (altos) Agraciada 3091.
 Circuito N.º 503. — Del N.º 3460 al N.º 3773 inclusivo. Local: Esc. Pública Agraciada 3091.
 Circuito N.º 504. — Del N.º 3774 al N.º 4107 inclusivo. Local: Esc. Pública Agraciada 3041.
SERIE PFB (ZONA 40)
 Circuito N.º 505. — Del N.º 2 al N.º 664 inclusivo. Local: Colegio San Francisco. Matarrana 921.
 Circuito N.º 506. — Del N.º 665 al N.º 1373 inclusivo. Local: Esc. Pública (fco.) Uruguayana 3132.
 Circuito N.º 507. — Del N.º 1374 al N.º 2019 inclusivo. Local: Esc. Pública (centro) Uruguayana 3132.
 Circuito N.º 508. — Del N.º 2020 al N.º 2533 inclusivo. Local: Esc. Pública (fco.) Uruguayana 3132.
 Circuito N.º 509. — Del N.º 2534 al N.º 2968 inclusivo. Local: Establecimiento Larroba. Larroba 829.
 Circuito N.º 510. — Del N.º 2969 al N.º 3284 inclusivo. Local: Centro Católico. Zufriategui 963.
 Circuito N.º 511. — Del N.º 3285 al N.º 3794 inclusivo. Local: Esc. Pública (fco.) Zufriategui 972.
 Circuito N.º 512. — Del N.º 3795 al N.º 4087 inclusivo. Local: Esc. Pública (fco.) Zufriategui 972.
 Circuito N.º 513. — Del N.º 4088 al N.º 4326 inclusivo. Local: Colegio San José. Zufriategui 960.
SERIE BQA (ZONA 40)
 Circuito N.º 514. — Del N.º 3 al N.º 738 inclusivo. Local: Observatorio Nacional. Suárez 3747.
 Circuito N.º 515. — Del N.º 739 al N.º 1450 inclusivo. Local: Dirección de Pasos. Reyes 1179.
 Circuito N.º 516. — Del N.º 1451 al N.º 2176 inclusivo. Local: River Plate F. C. Reyes 1145.
 Circuito N.º 517. — Del N.º 2177 al N.º 2721 inclusivo. Local: Exposición Rural (Administración) Prado.
 Circuito N.º 518. — Del N.º 2722 al N.º 3171 inclusivo. Local: Exposición Rural Stand Agricultura. Prado.
 Circuito N.º 519. — Del N.º 3172 al N.º 3593 inclusivo. Local: Exposición Rural (Lazarero). Prado.
 Circuito N.º 520. — Del N.º 3594 al N.º 3931 inclusivo. Local: Consejo P. Gremial. Frías 1090 y Busto.
 Circuito N.º 521. — Del N.º 3932 al N.º 4389 inclusivo. Local: Dirección de Pasos. Lucas Obes 1021.
SERIE BOA (ZONA 39)
 Circuito N.º 522. — Del N.º 1 al N.º 664 inclusivo. Local: Oficina Control de Abasto Agraciada 3700.
 Circuito N.º 523. — Del N.º 665 al N.º 1386 inclusivo. Local: Club Racing de Montevideo. Millán 2761.
 Circuito N.º 524. — Del N.º 1387 al N.º 1942 inclusivo. Local: Club Empleados Cervecerías del Uruguay. Villardebó 1423.
 Circuito N.º 525. — Del N.º 1943 al N.º 2398 inclusivo. Local: Biblioteca Cristóbal Colón. Lozano 1059.
 Circuito N.º 526. — Del N.º 2399 al N.º 2813 inclusivo. Local: Fábrica de Pliegos de Chloosa. Tapes 1127.
 Circuito N.º 527. — Del N.º 2814 al N.º 3324 inclusivo. Local: Cine Splendid Teatro. Agraciada 3093.
 Circuito N.º 528. — Del N.º 3325 al N.º 3498 inclusivo. Local: Liceo N.º 6 de Enseñanza Secundaria. Agraciada 3634.
 Circuito N.º 529. — Del N.º 3499 al N.º 3778 inclusivo. Local: Liceo N.º 6 de Enseñanza Secundaria (3do. patio) Agraciada 3634.
SERIE BPA (ZONA 40)
 Circuito N.º 530. — Del N.º 5 al N.º 745 inclusivo. Local: Colegio Católico. San Juan 2676.
 Circuito N.º 531. — Del N.º 746 al N.º 1477 inclusivo. Local: Centro Católico. San Juan 2676.
 Circuito N.º 532. — Del N.º 1478 al N.º 2211 inclusivo. Local: Esc. Pública (fco.) Capurro 750.
 Circuito N.º 533. — Del N.º 2212 al N.º 2926 inclusivo. Local: Esc. Pública (fco.) Capurro 750.
 Circuito N.º 534. — Del N.º 2927 al N.º 3459 inclusivo. Local: Esc. Pública (altos) Agraciada 3091.
 Circuito N.º 535. — Del N.º 3460 al N.º 3773 inclusivo. Local: Esc. Pública Agraciada 3091.
 Circuito N.º 536. — Del N.º 3774 al N.º 4107 inclusivo. Local: Esc. Pública Agraciada 3041.

EL CAUDILLO, REMORA DE LA DEMOCRACIA

Uno de los rasgos que pretoman a la democracia de hoy, es el respeto que le inspiran los pensamientos de los demás hombres; por que la consideración de la individualidad humana, reflejada en la orientación de las ideas, constituye la base donde ha de establecerse la dignificación de las actividades.

El demócrata puro requiere una atmósfera ideológica, y un sentido claro de los elementos espirituales que dan vitalidad y tenacidad a su acción; y ese idealismo constructivo tiene que rechazar necesariamente en primer término, la indiferencia de factores que maculan la autera dignidad de su función orientadora.

TRES RECOMENDACIONES A Ud. CIUDADANO:

1. Vote.
2. Vote por Baldomir-Charlone.
3. Vote por la lista 33 que es la que recoge fielmente el sentimiento partidario.

33

La aceptación del caudillo por parte de aspirantes al gobierno que hacen el empuje colaborativo de las fuerzas que se supone detrás de todo caudillo, es la negación más categórica y rotunda del precepto básico de la democracia; ya que los grupos mayoritarios de la opinión nacional deben laborarse sobre la función de análisis de cada elector sin menoscabo de su absoluta libertad de pensamiento ni acudido por otros deseos que aquel que no representa ideas de generosa constructividad.

El llamado caudillismo civil, configura un obstáculo serio para que halla su clima vital definitivo, un concepto de democracia pura, constituida por elementos nobles y representativa de un continuo y esforzado cumplimiento de estrictos deberes ciudadanos.

El libro, el trabajo y la escuela tienen la misión honorable de despojar al caudillo del barro que mancha porque la ignorancia, el hombre y el analfabetismo, constituyen la arena que modela con torpe mano de pseudo orientador. Ellos determinan la despartición total del caudillismo que representó siempre en la historia de la civilización americana un factor de perturbación regresiva malogrando etapas en los derroteros del progreso.

EL ALMA DEL PUEBLO

La gran Pena Nacional

Un colaborador espontáneo nos remite las estrofas criollas que publicamos a continuación. La guitarra gaucha ha colgado cintas de fiesta en su encordado y dedica sus puros e ingenuos rasgueos en homenaje a nuestro candidato.

I

Se iso la pena, domás de los cuatro parjeros gu, con mentas de ligeros, y linda estampa además; Tienen su fama a cual más y se aprontan con esmero como pa jurarse enteras en esa pinca mentada, juzgándose una parada como pa quedar en cueros!

II

Yo en penas soy entendido Como muy pocos, tal vez; y por eso en esta vez ya me le tengo elegido a ganador preferido qu' es pingo de porvenir con el que se va a lusir Juan Pueblo el compositor ganándole al flador corrido por Bald mir.

III

Velay! ta lindo el potrillo, y por eso en la ocasión, le juego de corazón hasta dar güita el bolafío; es un negocio sencillo pa rebuscarse el criollaje ni se presisa coraje pa jurarse hasta el t'cao a este pingo tan menta; favo, ito en el paisanaje.

IV

Jué puchal seño quisiera encontrar sones a plata pa aserlas sonar la lata por la jugada que' van; se lo les voy a aflojar por más mentas que tuvieran pa llegándome a quedar sin plata en el tirador... con un pingo de mi flor ni es pa dejarlos habar!

V

Yo siempre fui rumbador y en las penas sé elegir como para coejer el caballo ganador. Y esta pena de mi flor antes de que se defina, es una flor sin espina... y el que siga mi consejo que juegue en fija, canejol!

EL ULTIMO ACTO PRE ELECCIONARIO — SE REALIZARA EN LA NOCHE DEL 24 DEL CORRIENTE EN 18 DE JULIO Y

Avda. AGRACIADA

Desde ya puede calificarse de una acabada demostración de fuerzas, la gran asamblea que, clausurando una dilatada campaña eleccionaria, de noble contenido y ejemplares directivas, las autoridades de la fórmula Baldomir-Charlone, cierran una etapa en la que fue posible auscultar el sentimiento de nuestro pueblo, frente a lo que fue problema de la sucesión presidencial.

El jueves 24, en 18 de Julio y Agraciada, el baldomirismo montevidiano expresará inequívocamente, en espontánea concurrencia, su adhesión de calurosa simpatía y de confianza enaltecedora, a los hombres que después del 27, gobernarán al país.

Correligionario: *DISCURSO-PROGRAMA

Tenga presente y anótelo desde ya para el momento de depositar su voto por la fórmula Baldomir-Charlone, que la única lista oficialmente formulada y patrocinada por las autoridades partidarias es la que luce el número 33.

Por ella y no por otra que usted debe sufragar.

CIUDADANO:

El nombre de Alfredo Baldomir, es el santo y seña por el que se conocen los hombres bien inspirados.

Cada elector consciente debe considerarse depositario de los factores morales y materiales que intervienen en la conformación de nuestra nacionalidad. El ejercicio del voto será de esa manera la noble concreción de afanes desinteresados.

la daga, el poncho y la china!

VI

En la pena nacional, no hay ni que hacerle al dolor; de juro qu' es ganador el pingo del general. Tiene un estado especial y como gueno, es menta... y aunque largue a través tampoco les va a aflojar! Baldomir los va a palar de rebenque ¡levantao!!

El Gral. Arq. Baldomir es el único candidato que ha fijado nitidamente y con la clara visión de un estadista asentado en la viva realidad nacional, su plan futuro de acción gubernativa.

No son las suyas, palabras vacías y sonoras de manifestos electorales, sino que evidencian directrices concretas y soluciones adecuadas a todos los problemas que interesan vitalmente al presente y futuro de la vida de la República.

Su discurso programa daie a conocimiento de la opinión sana del país, en ocasión de la memorable Asamblea en que el candidato presidencial fue proclamado, revela la madura inteligencia de un hombre de gobierno educado en las disciplinas de la acción.

Encarecemos la lectura de dicha concienzuda y serena pieza oratoria, pues ella pone de manifiesto, más que extensos artículos, cuales son las ideas que acerca de problemas trascendentales sustentan entre talentos candidato y en ediciones sucesivas nos haremos un honor en comentar con la detención que se merecen, todos los aspectos sociales, económicos, políticos y jurídicos que dicho discurso programa aborda con certera eficacia.

Alfredo Baldomir es un ciudadano cuya serena y madura reflexividad lo pone a cubierto de toda teoría de estado que no encuadre dentro de la más estricta norma democrática.

La respetuosa dignidad de un demócrata, rechaza todo procedimiento de persuasión, que no se base, inequívocamente, en la consideración de la individualidad humana que rechaza la coacción y el engaño.

La Candidatura Baldomir y los Empleados Públicos

Las extraordinarias demostraciones de significativa trascendencia partidaria, al candidato presidencial Gral. Alfredo Baldomir, programadas y llevadas a efecto por el Comité Nacional de Funcionarios Públicos, revelan el enorme prestigio que cuenta nuestro candidato entre la meritoria clase del funcionalismo del País. Y es que el Gral. Baldomir ha conquistado, legítimamente la adhesión de los funcionarios públicos porque en todos los altos cargos de gobierno que le ha tocado desempeñar brillante y eficazmente, ha dado pruebas fehacientes y notorias de que, al cimo superior jerárquico es el más capacitado colaborador en las tareas funcionales, reserva para los subalternos aún los más modestos, el respeto, la consideración y el estímulo, factores primordiales para el desarrollo eficiente de la labor administrativa. La preocupación del Gral. Baldomir por la suerte de los empleados públicos no es, por otra parte, ocasional sentimiento brotado al calor de las vísperas electorales ni envuelve una finalidad calculada de afanes proselitistas.

Sobrada razón se tiene cuando se admite con lógicas reservas y explicable desconfianza, que no siempre la sinceridad mueve los desbordados generosos de promesas, formuladas por quienes, en un pasado reciente, han demostrado una bien distinta disposición de espíritu hacia los funcionarios; especialmente más modestos, de los cuadros presupuestales.

Baldomir, en circunstancias distanciadas en el tiempo, de los actuales momentos de propaganda, cuando aún su nombre austero no era la enseña prestigiosa que sigue hoy la muchedumbre colorada, ya había concretado en efectivas realizaciones sus ideas acerca de la estabilización de los funcionarios públicos y de las garantías que deben ser la piedra angular de la labor administrativa. Y al incorporar su plan de gobierno el tema trascendente del Estatuto del Funcionario, como la ley máxima reguladora de los derechos y obligaciones entre el Estado y sus servidores, no hacía sino recoger para toda la administración del país, las prácticas llevadas a cabo en la Jefatura de la Capital, durante el memorable período en que se encontró a su frente.

Mañana Jueves 24

La Divisional N.º 1, efectuará en las Avs. 18 DE JULIO y AGRACIADA, una Gran Demostración de Fuerzas, clausurando las Asambleas Partidarias. Será un Escrutinio a realizarse 3 días antes de los Comicios. Montevideo exhibirá claramente la voluntad de que triunfe la LISTA

33

PARTIDO COLORADO 33



VOTO por el Partido Colorado y por las siguientes listas de candidatos:

Para Presidente de la República: Gral. Arq. Alfredo Baldomir
 Para Vice Presidente de la República: Dr. César Charlone

Para Senadores de la Legislatura 1938-1942

Sistema de Suplentes respectivos

TITULARES	SUPLENTES	TITULARES	SUPLENTES	TITULARES	SUPLENTES
1 Dr. José Espirer	1 Eze. Corrado Bassi	6 Dr. Julio César Enríque	1 Dr. Arturo Carbonel Orsini	11 Sr. Sebastián Elms	1 Dr. Arsenio M. Barga
1 Dr. Raúl Jódar	2 Agr. Jaime H. Piza		2 Madalón Bilierna		2 Sr. Casimiro Carrizo
1 Dr. Augusto César Bado	3 Sr. Vilmarina Lemas		3 Dr. Rafael Gattiello		3 Sr. Sebastián Pansa
4 Dr. César Charlone	1 Sr. Mateo Márquez Castro		1 Sr. Narciso Amador	12 Dr. Donato R. Boudabary	1 Sr. Eduardo Pascual Mui
5 Sr. Alejandro García	2 Sr. Amador Torres		2 Dr. Adolfo J. Carrasco		2 Sr. Jacinto Ortolán
	2 Sr. Conrado Rodríguez Dutra		3 Sr. Gilardo Arzamendi		3 Sr. Roberto Albeola
	1 Dr. Julio César Enríque		1 Sr. Amadeo Torres	13 Dr. Francisco Accinelli	1 Dr. Esteban Carloso Basso
	2 Sr. Vicente Gallo	3 Dr. Ramón F. Bado	2 Sr. Emilio Merlo		2 Sr. Tino García de Rosa
	3 Sr. Enrique Coesa		3 Sr. José León Eliezer		3 Ing. Rafael Corballo
	4 Sr. Víctor de la Cruz	4 Sr. José O. Anzúa	4 Sr. César Urzúa Oliveira	14 Arq. José Claudio Williams	1 Ing. Eduardo Simón
	5 Sr. Gerardo de Mello		5 Sr. Otto Fuller		2 Dr. Gina Schatta
6 Dr. Alberto Mada	1 Dr. Emilio San Juan	18 Dr. Juan Antonio Bure	6 Dr. Luis Larroña		3 Cnel. Vicente Ors
	2 Sr. Carlos Ma. Percebo		7 Dr. Eduardo R. Gómez	15 Eze. Francisco O. Beisik	1 Dr. Joaquín C. Sánchez
	3 Sr. Alberto Segovia		8 Dr. Alberto R. Langos		2 Dr. Rafael Terra

VOTO POR SI: A) La ratificación de la ley constitucionada de Diciembre 30 de 1936 - B) La ratificación del proyecto de reforma de los artículos 149 y 150 de la Constitución de la República, y disposiciones transitorias, presentada a la Asamblea General el día 24 de Febrero de 1938, en ejercicio del derecho establecido en la letra -B- del artículo 284 de la Constitución vigente.

SUB - LEMA PARA SERVIR AL PAIS

Para Representantes Nacionales por el Período 1938 - 1942

(Sistema de suplentes respectivos)

TITULARES	SUPLENTES	SUPLENTES	SUPLENTES
1 Dr. César Charlone	1 Dr. Carlos Álvarez Catalá	2 Sr. Herminio Barón	2 Sr. Luis Gagliardi
2 Dr. Horacio Roca de Oger	2 Dr. José E. Fernández	3 Sr. Benito Gómez	3 Sr. Alejandro Campello
3 Sr. Hugo Rodríguez	1 Sr. Eduardo Pérez Aguilón	4 Sr. Pascual Bastosca	4 Dr. Juan Rago
4 Dr. Oyarzábal	2 Dr. Raúl Boffinelli	5 Sr. Alejandro Andújar	5 Sr. Carlos Corballo Silva
5 Sr. Estanislao Giarón	1 Sr. Walter Correa Luna	6 Dr. Edmundo Jordán Núñez	6 Sr. Tito S. Saveri
6 Dr. Oscar Rodríguez Rocha	1 Sr. Carlos Basso	7 Sr. Francisco Viana Urteaga	7 Sr. Constante Franco Schenone
7 Sr. Armando E. Pivato	2 Sr. Pedro Brucato	8 Sr. Felipe Schubert	8 Sr. Ramón Ahnert
8 Dr. Tomás Labarú Arizono	3 Sr. Valentín Berríos Ruiz	9 Sr. Juan Poygón	9 Sr. Casimiro Berríos Barbaglio
9 Dr. Fernando Anaya y Lara	4 Sr. Pedro Bichano	10 Sr. Estanislao Barbaglio	10 Sr. Elías Berríos
10 Dr. Carlos Vilari Bido	5 Sr. Miguel Salom	11 Sr. Víctor Moneo	11 Sr. José Manuel Habibovic
11 Dr. Arsenio M. Barga	6 Sr. Julio Caldeja Sogorno	12 Sr. Jorge Escobar	12 Sr. Guillermo Rosa Bellini
12 Dr. Pedro Chacabá Terra	7 Sr. Celestino Dall'Anas	13 Sr. Juan Montenegro	13 Sr. Alejandro M. Beltrando
13 Dr. Adán Vila	8 Arq. Eduardo Gómez Hacedo	14 Sr. Nicolás Quindós	14 Sr. Luis Barri
14 Sr. Estanislao Polanco	9 Sr. David Donal	15 Sr. Isidoro Gómez Camps	15 Sr. Daniel Mendi Bionta
15 Sr. Manuel Bembit Anaya	10 Arq. Eduardo María Pinarell	16 Sr. Isidoro Gómez Camps	16 Sr. Alfredo C. Trivino
16 Dr. Jovanni Vago	11 Sr. Roberto H. Balvo	17 Sr. Rogelio Arzozola Gili	17 Sr. Carlos Corballo
17 Dr. Pedro E. Duprat	12 Sr. Conde Indalbio	18 Sr. José María de Medina	18 Sr. Carlos María Forgas
18 Dr. Valentín Sánchez	13 Sr. Emilio Benjoun	19 Sr. José H. Prágor	19 Sr. Roberto Bida Vira
19 Dr. Jaime Borch Morelli	14 Sr. Alberto Durrant	20 Sr. Juan Pedro Bionta	20 Sr. Antonio Montes
20 Agr. Antonio Camps	15 Cnel. Renato Maza	21 Sr. Eduardo Bionta	21 Sr. Oscar Chouza
21 Cnel. Pedro Marchi Alvear	16 Sr. Gerardo de Matarán Herrera	22 Sr. Andrés Barrios	22 Sr. Washington Collado
22 Sr. Héctor Villegas Bustamante	17 Sr. Oscar Giusana Carrillo	23 Sr. Leopoldo Barrio	23 Sr. Joaquín Galdrone
23 Dr. Miguel Campomar Gibiliani	18 Sr. Ricardo Pernacone	24 Sr. Juan Hilari	24 Sr. Pita Masera
24 Dr. Nilda Schander	19 Sr. Enrique C. Andronetti	25 Sr. Leopoldo Tello	25 Sr. Juan D. Hago
25 Sr. Gabriel M. Chabarro	20 Sr. Emilio Landinelli	26 Sr. Alfredo Bero	26 Sr. Julio del Campo
26 Sr. Antonio Maza	21 Sr. José A. De Amiel		

Para Junta Departamental

(Sistema de suplentes respectivos)

Para Intendente Municipal

TITULAR
Arq. Horacio Acosta y Lara

Sec. Suplente: Agr. Fausto Machado 2º Suplente: Sr. Enrique 172/38

TITULARES 1.º SUPLENTE 2.º SUPLENTE

1 Sr. José María Duran	1 Sr. Pablo Pili	1 Sr. Gabriel Chacabá Terra
2 Sr. Federico Orsini	1 Sr. Francisco Basso	2 Sr. Roberto Pili Bionta
3 Sr. Elvardo Bato	2 Sr. Alfredo Corval	3 Sr. Pablo S. Nino
4 Sr. Leopoldo Pita Saveri	3 Sr. Julio C. Carrizo	4 Sr. Joaquín Bionta
5 Sr. Vicente Gallo	4 Sr. Cipriano Balarezo Cassal	5 Sr. Ángel María Valenti
6 Sr. Manuel Terra	5 Sr. Juan T. Bionta	6 Sr. Raúl F. Bionta
7 Sr. Rito Juan Yancoulli	6 Sr. Luis A. Gilla	7 Sr. Elías Urteaga
8 Sr. Gerardo Bato	7 Sr. Eduardo García Bonga	8 Sr. Anselmo Somenzi
9 Cnel. Pedro Donal	8 Sr. Julio A. Ortega	9 Sr. Julio H. Bionta
10 Sr. Norberto Mazono	9 Sr. Domingo Maza	10 Sr. Rogelio Bero
11 Sr. Luis Andronetti	10 Sr. Juan A. Berra	11 Sr. Ramón Castellano

Para Junta Electoral

(Sistema de Suplentes Respetivos)

TITULARES	SUPLENTES	SUPLENTES
1 Sr. José María Duran	1 Sr. Luciano Lera	1 Sr. Juan Varela
2 Sr. Federico Orsini	2 Sr. Valentín Berríos	2 Sr. Francisco Puyet
3 Sr. Elvardo Bato	3 Sr. Juan Tuel	3 Sr. Roberto P. Vilar
4 Sr. Leopoldo Pita Saveri	4 Sr. María Escobar	4 Sr. Andrés Bionta
5 Sr. Vicente Gallo	5 Sr. Raymundo Basso	5 Sr. César E. Maza
6 Sr. Manuel Terra	6 Sr. Emilio Donal	6 Sr. Enrique Correa
7 Sr. Rito Juan Yancoulli	7 Sr. Rito Juan Yancoulli	7 Sr. Pablo Bionta
8 Sr. Gerardo Bato	8 Sr. Rito Juan Yancoulli	8 Sr. José María Berra
9 Cnel. Pedro Donal	9 Sr. Rito Juan Yancoulli	9 Sr. Cayetano Noriá Hunter
10 Sr. Norberto Mazono	10 Sr. Rito Juan Yancoulli	
11 Sr. Luis Andronetti	11 Sr. Rito Juan Yancoulli	

Departamento de Montevideo, Marzo 27 de 1938.

La lista que triunfará el 27 - /otela